

COMISIONES



Núm. 315

VIII Legislatura

Año 2010

ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 9 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000135. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución de la economía andaluza en 2009 y previsiones para 2010, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000169. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la economía andaluza y perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000003. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la adaptación de la legislación andaluza a la Directiva Europea de Servicios, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000377. Pregunta oral relativa a los fondos europeos reclamados por el Ayuntamiento de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a nuevos indicadores de la economía sostenible, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

8-10/SAA-000001. Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de La Algaba, Sevilla, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2009, presentada por el Ayuntamiento de La Algaba, Sevilla.

8-10/SAA-000002. Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Baeza, Jaén, correspondiente a los ejercicios del 2003 y 2007, presentada por el Ayuntamiento de Baeza, Jaén.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veinticuatro minutos del día nueve de marzo de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000135 y 8-10/APC-000169. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución de la economía andaluza en 2009 y perspectivas de futuro (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000003. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la adaptación de la legislación andaluza a la Directiva Europea de Servicios (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas orales

8-09/POC-000377. Pregunta oral relativa a los fondos europeos reclamados por el Ayuntamiento de Málaga (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a nuevos indicadores de la economía sostenible (pág. 25).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones.

Cámara de Cuentas de Andalucía

8-10/SAA-000001 y 8-10/SAA-000002. Solicitudes de Auditoría de los Ayuntamientos de La Algaba, Sevilla, y Baeza, Jaén (pág. 31).

Interviene:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.

Votación: Aprobadas por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, siete minutos del día nueve de marzo de dos mil diez.

8-10/APC-000135 y 8-10/APC-000169. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución de la economía andaluza en 2009 y perspectivas de futuro

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Comenzamos la Comisión con el punto primero, que se corresponde con el debate agrupado de las comparecencias que se han solicitado por los distintos grupos en torno a la evolución, a la explicación de la evolución de la economía andaluza en el año 2009 y las previsiones para el año 2010, para lo que tiene la palabra la señora Consejera de Economía.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Comparezco a petición de los Grupos Popular y Socialista a fin de informar sobre la situación de la economía de Andalucía y sus perspectivas de futuro.

Como ya he comentado en más de una ocasión, Andalucía tiene una economía especialmente abierta e integrada en la Unión Europea. Por ello, nuestra tierra no ha sido ajena al deterioro generalizado de la situación económica mundial en el último año y medio.

Desde mediados de 2007, el ritmo de crecimiento de nuestra economía experimentó una fuerte desaceleración y la actividad económica pasó a experimentar un severo ajuste. Así, en el tercer trimestre de 2008 Andalucía entró oficialmente en recesión, de manera simultánea con España y la Unión Europea.

A lo largo de todo el año 2009 la crisis económica se dejó sentir en nuestra tierra con toda su crudeza, marcando un punto de inflexión en la trayectoria de 15 años consecutivos de crecimiento que la Comunidad Autónoma venía manteniendo desde la primera mitad de los años noventa. De esta forma, el balance del año 2009 es un descenso real del PIB en Andalucía del 3,5%, coincidente con las previsiones contempladas por la Consejería en el Presupuesto de la Comunidad para 2010.

A pesar de la caída del PIB que se ha registrado, es importante resaltar que esta tasa, el -3,5%, es inferior a la media nacional, que es -3,6%. Y es que, señorías, en 2009 Andalucía se ha situado entre las comunidades autónomas que han sufrido el impacto de la crisis con menor intensidad, aun siendo esta intensa, como ha corroborado Funcas hace solo unos días.

La caída de nuestro PIB en 2009 también ha sido sensiblemente inferior a la registrada en el resto de Europa. En concreto, ha sido seis décimas menor que la registrada en el conjunto de la Unión Europea, que ha

sido un -4,1%, medio punto menor que la producida en la zona euro, que es un -4%. Es evidente, no obstante, que, dentro del mercado de trabajo, el impacto de la crisis está siendo más fuerte que en otros países. En el último año, la ocupación cayó un 5,3%, aunque esta caída —hay que decir— es inferior a la producida a nivel nacional, que ha caído un 6,1%.

Por su parte, el paro también aumentó de forma importante en 2009, concretamente un 21,6%; pero también hay que decir que este aumento ha sido más de trece puntos inferior al nacional —34,87%—, y también conviene recordar que, según la EPA, Andalucía es la segunda comunidad autónoma en la que menos subió el paro en el último año, por detrás de Extremadura, y eso con un incremento del número de activos del 0,6% interanual en un contexto de caída de la actividad a nivel nacional del -0,4%.

Afortunadamente, los nubarrones que se cernían sobre la economía mundial empezaron a despejarse a finales de 2009. El contexto actual, con una cierta reactivación del comercio internacional, una relativa estabilidad de los mercados financieros y cierta mejora de la confianza, tanto en los hogares como en las empresas, invitan a un moderado optimismo.

En Andalucía la situación económica también ha experimentado una cierta mejoría con respecto al comportamiento registrado en la segunda mitad de 2008 y 2009. Así, en el cuarto trimestre de 2009, la economía andaluza, al igual que las principales economías del entorno, ha suavizado su perfil contractivo. En dicho periodo se ha producido una reducción del 3,1% interanual de nuestro PIB, 0,8 puntos menos que en el trimestre anterior.

El comportamiento diferencial mostrado por la economía andaluza en relación a la media europea en el cuarto trimestre de 2009 se explica por el ajuste más intenso que está experimentando la construcción y la limitada recuperación de la industria. De esta forma, el VAB industrial se redujo en Andalucía un 11,9% interanual, dos décimas menos que en el tercer trimestre, y por encima de la caída productiva de la Unión Europea, que es un -7,1%. Por su parte, la actividad en la construcción disminuyó un 8,8% interanual, también superior a la caída de la Unión Europea, que fue un -4,7%. En sentido contrario, el VAB del sector primario aumentó en Andalucía un 0,8% interanual en el cuarto trimestre, en un contexto en el que en la Unión Europea se redujo un -1,5%. Por último, en los servicios, la evolución en Andalucía ha sido menos negativa que en la Unión Europea, -1% y -1,1% respectivamente.

En lo que se refiere a 2010, el escenario macroeconómico de Andalucía, que presenté el pasado mes de octubre, dibuja un panorama menos desfavorable. Dicho escenario establece un descenso del PIB regional, en términos reales, del 0,3%; descenso que estaría 3,2 puntos porcentuales por debajo del producido en 2009.

Los principales indicadores económicos que sirven para realizar el seguimiento de la economía andalu-

za están ya empezando a recoger señales de este cambio de tendencia. De esta forma, los indicadores de demanda, una vez descontados los efectos estacionales y de calendario, empiezan a mostrar señales de mejoría, favorecida por dos factores: de un lado, el descenso de los precios en los últimos meses, que, sin provocar ningún riesgo de deflación, sí están teniendo un efecto positivo en el poder de compra de las familias; de otro, la política monetaria expansiva, que ha situado los tipos de interés en mínimos históricos, con las implicaciones positivas que ello tiene sobre la renta de las familias y la financiación de la inversión. Así, el índice de comercio al por menor ha mejorado su trayectoria de descenso desde los primeros meses de 2009, e incluso registra un ligero aumento del 0,4% en el mes de diciembre. Asimismo, la matriculación de turismos, favorecida por las medidas del Gobierno central y la Junta de Andalucía, también ha marcado un claro cambio de tendencia, evolucionando hacia tasas netamente positivas, superiores al 40%.

Desde la perspectiva de la oferta productiva, y también corregidos los efectos estacionales y de calendario, el índice de producción industrial viene marcando una mejoría progresiva desde principios de 2009. En la construcción, el ritmo de caída de las viviendas iniciadas también parece haberse estabilizado en 2009, sobre todo por el impulso de la vivienda de protección oficial, que en el periodo enero-septiembre de 2009 registró un crecimiento interanual del 55,2%. En el sector servicios, la cifra de negocios ha cambiado de tendencia, desde los primeros meses de 2009, hacia tasas menos negativas. Y, por último, en relación con el turismo, se observa un comportamiento más favorable desde comienzos de 2009, con una atenuación del ritmo de caída y un mejor comportamiento relativo en el ámbito del turismo nacional. Con todo, en enero se registró un fuerte incremento —9,9%— del número de turistas extranjeros en Andalucía, y este incremento fue superior al nacional, que fue un 1,1%.

En relación con el comportamiento del mercado de trabajo, el proceso de destrucción de empleo sigue siendo menos intenso en Andalucía que en el conjunto de la economía española, aun siendo un comportamiento negativo.

Según los datos de paro registrado del mes de febrero, Andalucía está entre las comunidades autónomas en las que menos ha aumentado el paro —hablo del paro registrado, y en términos interanuales—, con un aumento del 14,04%, casi cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 18,63, y por debajo de comunidades autónomas como Cataluña, en la que creció el 24,57%, de la Comunidad Valenciana, en la que creció el 22,14%, la Comunidad de Madrid, en la que creció el 22,40%, Murcia, con el 27,04%, o La Rioja, con el 17,29%.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social también son más favorables o menos desfavorables que en el

resto de España. Así, en el mes de febrero —última información disponible—, la afiliación de trabajadores registró una caída del 1,4% interanual, la menor tasa desde junio de 2008, y en un contexto de descenso más acusado en el conjunto nacional, que declinó un 3%. Además, en febrero aumentó la afiliación a la Seguridad Social. Lo hizo un 0,46 más que España, que fue un 0,15, y el segundo mayor en aumento de todas las comunidades autónomas.

En el ámbito del comercio exterior se está produciendo una importante corrección del déficit comercial, cifrado en el conjunto de 2009 en 3.675 millones de euros, un 65,1% inferior al del mismo periodo del año anterior. Es de destacar que se han incrementado las exportaciones en el mes de diciembre; un incremento del 13,9% realmente superior al de España, que fue un 4%. El de diciembre es, además, el segundo aumento consecutivo de las exportaciones andaluzas, porque creció un 3,1% en noviembre.

Por último, en lo que se refiere al tejido empresarial, durante 2009 se ha producido una moderación en el ritmo de caída en la creación de sociedades, aproximándose a valores positivos. De hecho, en el último trimestre se ha producido un ligero incremento en la creación de sociedades mercantiles en un contexto de reducción a nivel nacional.

Por tanto, señorías, nos encontramos ante un escenario económico, en el comienzo de 2010, menos negativo que el vivido a lo largo del año 2009. Y no les quepa la menor duda, o por lo menos así lo pensamos nosotros, de que el impacto algo diferencial que está teniendo en Andalucía la crisis, pues, seguramente no es fruto de la casualidad, porque resulta también muy clara la rapidez y la prontitud con la que el Gobierno andaluz ha venido tomando medidas ante la gravedad de la situación económica. Lo ha venido haciendo desde el mes de febrero de 2008 cuando la economía empezaba a dar síntomas de desaceleración.

Adoptamos 54 medidas, si recuerdan, distribuidas en una serie de grupos. En un primer lugar se adoptaron 20 medidas de apoyo a las [...] y a las familias, que movilizaron 2.502 millones de euros. Se incluyen aquí los planes MEMTA y PROTEJA, los préstamos reintegrables para incentivar la venta de vivienda junto al resto de medidas orientadas a este sector, reducciones fiscales y complemento a la ayuda de automóviles y motocicletas, y las numerosas medidas adoptadas en el ámbito educativo y sanitario.

En segundo lugar, en un segundo periodo, se han adoptado un total de 17 medidas dirigidas a empresas y autónomos, con una movilización de 7.026,4 millones de euros. Se trata de actuaciones como el programa de incentivos a empresas, programas de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, los activos financieros, el Plan Empresa 24 horas, medidas orientadas a favorecer la liquidez, y un largo etcétera de actuaciones, como digo, orientadas al apoyo a los

pequeños emprendedores, a los grandes emprendedores y a la actividad económica en general.

Y, en un tercer bloque, se han puesto en marcha 17 medidas de impulso a la inversión pública de Andalucía, con una movilización total de 4.095 euros. Son medidas orientadas a acelerar la obra pública, a fomentar el uso del suelo productivo, impulsar la colaboración público-privada, actuaciones en materias forestales y de regadíos, abastecimiento y depuración de aguas, infraestructuras sanitarias y educativas, y otras muchas actuaciones destinadas a impulsar la inversión en obra pública y equipamiento.

Señorías, ninguna otra comunidad autónoma ha adoptado medidas de tanto calado como este Gobierno. Las 54 medidas en total que ha adoptado van a suponer, están suponiendo en estos momentos, una movilización importante de recursos públicos —aproximadamente más de 12.000 millones— sobre los que tenemos un altísimo grado de ejecución.

Quiero recordar, además, que esta serie de medidas que tomamos tuvo también su expresión en el pacto y en el Pleno extraordinario, en el Pleno del Parlamento que se celebró los días 24 y 25 de junio de 2009, donde se adoptaron 31 resoluciones contra la crisis. Medidas que se adoptaron después de un intenso proceso negociador, impulsado desde el Gobierno andaluz con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y que también tienen un importante grado de ejecución. Y aquellas siete que no podían ser ejecutadas de manera inmediata han sido incorporadas al VII Acuerdo de Concertación para su desarrollo.

Pero seguimos trabajando, señorías. Ninguna medida será suficiente, ninguna, mientras sigamos teniendo la cifra de desempleados que tenemos en la actualidad. Por ese motivo en el debate general, celebrado el pasado 17 de febrero, el Presidente de la Junta de Andalucía planteó un nuevo paquete de actuaciones con tres ejes fundamentales que voy a tener la oportunidad de discutir con ustedes en las próximas semanas.

En primer lugar, propuso una serie de programas orientados al proyecto Andalucía Sostenible; en segundo lugar, propuso un conjunto de medidas fiscales, y, en tercer lugar, propuso unas medidas de apoyo a jóvenes, de apoyo a la construcción y de apoyo a las empresas. En este proceso de diálogo espero contar con la colaboración, sin duda, de sus señorías.

Gracias por su atención.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la intervención de los distintos grupos políticos, y comenzamos con Izquierda Unida, para lo cual el señor Vaquero tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por mostrarnos la visión que tiene en estos momentos el Gobierno andaluz de lo que ha sido el balance del 2009 y las perspectivas para el 2010. Pero, en todo caso, decirle de salida que nosotros no compartimos ese moderado optimismo con el que usted acaba de resumir, de alguna forma, su intervención respecto del diagnóstico o el balance que se hace del 2009. Porque, mire, en último término, viene a decirnos —sin negar, por supuesto, lo que es la evidencia— que caemos, pero que caemos menos, e, incluso, que esa menor caída es fruto de lo pronto y lo diligentemente que ha actuado el Gobierno andaluz. En síntesis, esto es lo que nos acaba de transmitir. Las cifras son —diríamos— la prueba de esa tesis.

Sí, nosotros caemos menos, pero es que el suelo estaba más cerca. Estaba más cerca, señora Consejera. Es decir, estábamos ya muy cerca del suelo, estábamos más bajos que los demás. Y, efectivamente, el que a un paro que era cinco puntos más, o cuatro y pico más —en junio de 2007, que es cuando menos paro hay en Andalucía— que el resto de España, cuando llegamos, incluso, a tener algo menos del 12%, pues, resulta que, efectivamente, con ese paro, ¿eh?, que ya era bastante, que no habíamos llegado ni mucho menos a lo que tendría que ser el ideal que ya empezaba a vislumbrarse en España de un pleno empleo técnico, pues, resulta que, con ese suelo tan cercano, evidentemente, poco podíamos caer más. Pues, sin embargo, hemos caído y mucho, y mucho.

Y, por tanto, evidentemente, nosotros no podemos compartir esto. Al revés, nos produce una cierta melancolía el entender que, al final de tanto esfuerzo, la política tiene que ser ni más ni menos que el ocultar impudicamente la realidad de una situación que es muy negativa, muy negativa.

Pero, además, sobre todo, es muy negativa no solamente por los datos que aporta el 2009, que ha sido un año de mucho cuidado... Han sido 183.700 parados y paradas más en Andalucía, ¿eh?, eso es mucho incremento del paro, y veintitantos mil..., veinte mil autónomos también que han tenido que darse de baja, etcétera. Toda una serie de datos que nosotros podríamos decir que el año 2009 ha sido el cénit, hasta ahora, de la crisis. Pero para poder contemplar el 2010 con realismo hay que saber primero de dónde se parte. Y, sin duda alguna, yo creo que el análisis que nos acaba de ofrecer es un análisis demasiado optimista. No es moderado, es demasiado optimista. Y oculta, además, una realidad, y es que ya aquellos que tienen que dar la orden la han dado ya. Han dado la orden de retirada de las inversiones públicas. Y ese es el problema, que el 2010 lo acometemos con una orden expresa de que hay que reducir el déficit público; es decir, que hay que reducir las inversiones públicas.

Y eso es lo que usted nos ha ocultado en esa perspectiva que acaba de decirnos. Ese es el problema. El problema que nosotros tenemos que acometer ahora es que ya no valen las alegrías que se han tenido a la hora del gasto público, ¿eh? Y, por tanto, en cierto sentido, el 2010 empieza peor, porque nos estamos desayunando con una orden expresa: se acabó la fiesta. Y se acabó la fiesta porque aquí, en definitiva, hay que volver a los cuarteles de invierno; es decir, a la ortodoxia de la estabilidad, porque hay que salvar al euro. Esa es la realidad, ahora mismo estamos en esa situación.

Y, por tanto, hombre, la perspectiva hay que decir la también. Puede ser tremendo para Andalucía, lo que pase para Andalucía. Más incluso que para otros sitios. Para España también, ¿eh?, para los que despectivamente llaman *pigs*, entre los que estamos nosotros por aquello de la *ese*. Pero, claro, eso es en inglés, ¿no?

Efectivamente, nosotros creemos que hay una situación y una perspectiva muy negativa, muy negativa.

Del 3% que esperamos tener, o que nos han mandado tener de déficit en el 2013, nosotros partimos del 11,4%, aunque Andalucía del 6,6%. Bien, pero resulta que la orden es para todos por igual, y la reducción de la inversión pública es para todos por igual, ¿o no?

Claro, esa es la cuestión. A todos se nos va a tratar por igual. A los que hemos hecho desde hace muchos años los deberes de la estabilidad... Ha habido comunidades autónomas que se han pasado hasta un 15% del déficit, ¿o no?, un catorce y pico, me parece que era la que más. En fin..., y nosotros no... Muy pudorosamente hemos mantenido, incluso, dentro de los excesos y las alegrías, hemos mantenido una prudencia. Sin embargo, a la hora de volver a los cuarteles de invierno, la orden es para todos por igual. Eso no nos ha respondido, no nos ha manifestado ningún tipo de expectativa respecto de cómo se va a aplicar esa cuestión, porque yo creo que es fundamental para ver cómo vamos a seguir. Ya estamos en marzo, ya estamos acabando, casi, el primer trimestre, cómo vamos a seguir los otros tres trimestres que nos quedan del año 2010, que puede ser, o sigue siendo, de *aúpa* dentro de la crisis.

Yo creo que ustedes han tenido un error de cálculo. Tuvieron el error de cálculo de creer que esto era una desaceleración económica, y han seguido teniendo el error de creer que esto era una recesión, pero que iba a durar menos de lo que ha durado. Digo ustedes, en general. Evidentemente, la prudencia de Andalucía es una tónica de antes, respecto del gasto público, del endeudamiento. Pero en todo caso, en todo caso, en general, las medidas que se hayan adoptado, y, por tanto, cómo se haya invertido ese dinero público que se ha invertido en..., un poco, por decirlo de alguna forma, en evitar las situaciones tremendas sociales que se producían en función del incremento del paro, pues, de alguna forma, ha ensombrecido lo que tenía que ser la perspectiva de invertir en un cambio de

modelo para mayor rentabilidad hacia un futuro más esperanzador.

Ahora nosotros nos encontramos con que no hemos acometido el cambio de modelo, y no vamos a tener posibilidades de inversión pública en la medida en que haría falta para ese cambio de modelo. Ese es un problema muy importante.

Señora Consejera, tendrá que explicarnos dónde queda ahora ese cambio de modelo en las perspectivas de unas cifras macroeconómicas que llaman a retirada respecto del gasto público, porque, evidentemente, acaban de decirnos ustedes: «Ha habido una mejora de la demanda por una reducción de los precios y por una reducción de los tipos que ha generado la financiación del consumo y de la inversión». Y, por tanto, evidentemente, pues..., pero es que esto se ha acabado. Es que ahora el problema, como se ha mantenido artificialmente, de alguna forma..., digo, se ha mantenido, ha caído la demanda, pero en cualquier caso se ha mantenido un cierto nivel en función de la inversión pública. Ahora esto se ha acabado.

Y no hay indicios de que..., más bien al contrario. El Banco Central Europeo va a volver a su política de contención de la inflación, y, por tanto, lo más probable es que, tarde o temprano, suban los tipos de interés, y, por tanto, evidentemente, la demanda se contraerá.

Esa es la perspectiva real. Y en eso estamos nosotros ahí, ahí estamos metidos, en un *sándwich*, porque esta nueva política de los mercados de capitales, seguida fielmente, como era lógico, por aquellos neoliberales que mandan en la Unión Europea, pues, favorece algunas de las naciones que hay en Europa y que son las que mandan: Alemania, Holanda, Francia, también, quizás. Pero, a otros, a nosotros nos pilla de plano, vamos, nos parte por eje.

Esa es la perspectiva, señora Consejera, no otra. Entonces, todo lo demás, pues, si usted nos dice lo que nos acaba de decir, pues, a lo mejor nos llena de ilusión, pero es una ilusión falsa, es una ilusión absolutamente falsa. Y yo creo que hay que decirle la verdad a la gente. Hay que decirle la verdad a la gente. La Unión Europea nos trata así, esto es lo que hay.

Saben para qué, sencillamente para..., por lo menos, empezar a generar otras perspectivas. Yo no creo que haga falta o que sea necesario, diríamos, una movilización social como la que ha habido en Grecia cuando ha habido la misma orden, más dura todavía con respecto a Grecia, para que se recortara todo lo que, según ellos, tienen que recortar de estabilidad de mercado de trabajo, de pensiones, etcétera, etcétera. Pero, lo cierto y verdad, es que de alguna forma se está moviendo una opinión de que algo hay que hacer con Grecia en la Unión Europea.

Bueno, pues, antes de que llegue el momento de que el resto de los países —el segundo parece ser que somos nosotros—, pues, tenga que empezar a lamentar una situación de pasividad, tendrá que haber también

una cierta contestación por parte de los gobiernos, del Gobierno español y del Gobierno andaluz, de que nos están apretando demasiado el zapato, ¿no?, ¿o no?

Esa es la cuestión. ¿Se está haciendo algo en este sentido o se está simplemente siguiendo de forma dócil, excesivamente dócil para nuestros intereses, lo que son unos parámetros de actuación, que realmente a nosotros nos vienen fatal? Dicho de otra forma, el 2013 es para todos. No cabe una posibilidad de que tengamos otros plazos, porque lo razonable sería que, hombre, algunos tengamos algunas excepciones, por lo menos en cuanto al plazo de recuperación de la situación del déficit.

Efectivamente, hay que llegar a una estabilidad. Muy bien, de acuerdo, vamos a ponernos todos de acuerdo. Pero vamos a ponernos de acuerdo, que no nos lo impongan de forma que a algunos nos ahoguen para el beneficio de otros. O, si no, la Unión Europea va a dejar de ser rentable, por lo menos para algunos, ¿no?

Todas estas cosas, yo creo que son razonables pensarlas, ¿no? ¿Las está pensando el Gobierno andaluz? ¿Se está dando alguna respuesta? Y si se le está dando ¿cuál es exactamente y por qué calla respecto de todos estos temas, que no traslada a la opinión pública su forma de pensar?

Nos dice: «No, esto es estupendo, porque nosotros hemos bajado menos y hemos contenido mejor el golpe de la crisis». Eso no nos vale, eso no puede valer, porque es una verdad a medias. Las verdades a medias, señora Consejera, son grandes mentiras. Este es el problema.

En fin, en todo caso yo quería preguntarle: ¿Dónde queda la Andalucía sostenible? ¿Cuáles son las cosas que se han hecho respecto de aquellas medidas del año pasado? Es decir, nos ha dicho que van a buen ritmo de cumplimiento. Hay siete que se han trasladado al acuerdo de concertación; es decir, habría que hacer un balance, porque ahora se nos invita, de nuevo, al diálogo.

Sabe usted, señora Consejera, que a Izquierda Unida nos va a tener, como siempre, intentando ser los más positivos que podamos ser. Allí estaremos con nuestras cien medidas debajo del brazo: algunas serán sorprendentemente inútiles, y otras, a lo mejor, tienen alguna validez. No lo sé, modestamente presentaremos lo que nosotros queremos que se debería hacer.

Mire, el año pasado, por ejemplo, yo creo que se ha perdido mucho tiempo en que el ICO adoptase un papel protagonista respecto del crédito. Esto lo habíamos dicho hacía ya bastante tiempo. No sé si se acuerda que es una de las cosas que planteamos a nivel estatal, a nivel federal de Izquierda Unida. Nosotros aquí también ahora, ya, se adopta como una medida, diríamos, estrella del Gobierno, etcétera, pero se ha perdido tiempo en ponerla en práctica.

El plan contra la economía sumergida..., la pasada comparecencia en esta misma Comisión estuvimos ha-

blando de este tema. No se hablaba —no, no...— solamente contra el fraude fiscal, la economía sumergida se ponía un velo respecto de esta situación. Recuerde que yo se lo planteé, dije: «bueno, no me dice nada de la economía sumergida». Ahora el Gobierno de Zapatero ya plantea algo respecto de la economía sumergida. Será más o menos satisfactorio, o menos, pero, efectivamente, por lo menos se pretende plantear.

Por tanto, quiero decirle, con todo esto, que a lo mejor algunas de las propuestas que hacemos, pues, no son tan irracionales, ni mucho menos, y conviene tener una cierta valentía de mirar no solamente a quien le está, diríamos, le está acosando, está, digamos, por detrás azuzando desde la derecha, sino mirar hacia la izquierda también, porque a lo mejor hay soluciones que son válidas. Y, por eso, en ese sentido, creo que, efectivamente —y con esto acabo, señor Presidente—, creo que hace falta más realismo a la hora de situar los temas, o, por lo menos, de trasladar... Yo estoy convencido de que muchas de las dudas que aquí acabo de exponer —son dudas porque son inquietudes—, pues seguro, seguro que las tienen ustedes. Lo que pasa es que no lo dicen, eso, si no es en presencia de su abogado, claro. Pero, en todo caso, en todo caso, yo creo que sería muy sano y muy bueno hacer un ejercicio de honestidad política, diciéndole eso al pueblo andaluz, para que reaccione y para que, efectivamente, surja de Andalucía una nueva dimensión de fuerza que acabe con esta situación y que genere nuevas dimensiones de soluciones. Porque, si no, es que estamos abocados a hacer lo que quieran los mercados financieros. Ya sabe usted: si mira a Davos, nos va a tocar pagar el desayuno que se tomó ayer el señor Zapatero. Y Andalucía no se merece eso.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Fuentes, en nombre del Grupo Popular, tiene usted la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El fracaso o éxito de una política económica se mide en términos de empleo. Y hoy la situación de Andalucía refleja, precisamente, el fracaso de una política económica que ha dado al traste con más de un millón de parados. Hoy, señora Consejera, el problema de Andalucía es el Gobierno, su inactividad y su mentira. Se lo digo porque no se puede recurrir siempre a contar verdades a medias para justificar lo injustificable, y es el desgobierno en el que estamos inmersos en nuestra tierra.

Mire, Consejera, a marzo del año 2010, Andalucía está inmersa en la desconfianza y en el miedo al paro generado por un Gobierno incapaz de hacer frente a una situación de crisis que no reconoce, y, por otra parte, incapaz y desbordado por las circunstancias. Un millón de parados en el año 2009, un 21,6% más de parados en solo ese año, 183.700 parados, el 26,3%, la tasa..., de las mayores que hay en España, 160.900 ocupados menos, un 5,27, 469.000 mujeres en el paro, un 27,73%, frente al 19 de la media española. Digo esto porque ustedes hoy, en el Consejo de Gobierno, manifestaban la necesidad de buscar la igualdad de género, y hoy yo creo que se pone de manifiesto que en Andalucía no se están haciendo los deberes con la igualdad de género. Tenemos una tasa de paro femenino muy preocupante, y no le hablo ya de las retribuciones que reciben las mujeres con respecto a los hombres, incluso hasta en el sector público.

Pero, mire, Consejera, en febrero cerrábamos el mes con 1.067.650 demandantes de empleo, 882.867 parados registrados. Esos son, como digo, los datos de un fracaso, los datos de un desgobierno. Hasta 11.838 empresas menos, 20.387 autónomos menos, más del 75% de las familias andaluzas no llegan a final de mes. Encabezamos el *ranking* de suspensión de pagos el año 2009 en empresas. Casi 314.000 familias con todos sus miembros parados. Se desploman todos los sectores productivos, todo se resiente. Se empezó en 2008, se ha continuado en 2009 y se sigue en 2010. Y no hay alternativa aparente para rellenar el hueco de la construcción. Paradojas de la vida, señora Consejera. Más ladrillos, menos ordenadores, menos cemento, más conocimiento. Y, al final, el señor Zapatero recurre a un plan de rehabilitación de viviendas para salvar 350.000 empleos que todo el mundo está cuestionando por la inviabilidad de ese plan.

Señora Consejera, usted, como ya lo venía haciendo el señor Griñán, se caracteriza, como todo el Gobierno —y es lo que más criticamos y lo que más nos duele, por la situación que están atravesando muchos andaluces—, por la ausencia de autocrítica. Usted no ha dicho nada que revele un cambio de timón, un cambio de giro o un replanteamiento de su política económica.

En segundo lugar, el diagnóstico conformista, señora Consejera. Es muy preocupante la actitud que ustedes están adoptando en la situación que está atravesando Andalucía, de conformismo a la hora de realizar los diagnósticos de nuestra economía. Y además siguen ustedes insistiendo, lo mismo que hacen el señor Zapatero y la señora Salgado, en certificar la salida inminente de una crisis sin hacer absolutamente nada. La única cosa que ustedes han hecho de calado ha sido el plan de vivienda, que ha sido un estrepitoso fracaso. No lo decimos nosotros, lo dicen los sectores implicados en el mismo.

Señora Consejera, su política económica, el balance en su política económica, lejos de ser positivo, ha sido

un auténtico, como digo, error y despropósito. En 2008 nosotros planteábamos y le decíamos que estábamos asistiendo a un parón económico. Ustedes certificaban la estimación de un crecimiento de un 3,4 en el presupuesto, corrigieron seis veces ese crecimiento y lo dejaron en 1,4, cuando la estimación de la media española era el 1,6, la estimación del señor Solbes. Al final, el Instituto de Estadística de Andalucía —que después me referiré a él— sitúa el crecimiento en un 0,6%, una desviación de casi el 600% con arreglo a las previsiones que ustedes realizaron para el presupuesto de 2008, cuando todo el mundo indicaba que esa previsión de crecimiento del 3,4 era una barbaridad. Pero es que además, señora Consejera, la contabilidad nacional, hace pocos días, ponía de manifiesto el Instituto Nacional de Estadística que el crecimiento en 2008 era del 0,5, la mitad de la media española, el 0,9. Y aquí, señora Consejera, también vamos a la cola del crecimiento económico regional. Estoy hablando del año 2008.

El último indicador del Instituto Nacional de Estadística, Producto Interior Bruto año 2008, euro por habitante, también nos sitúa, nos sigue situando en la cola. Y somos la tercera comunidad autónoma por la cola —Extremadura y Castilla-La Mancha nos adelantan— en cuanto a euros por habitante, frente a una media española de 28.874..., veintitrés mil —es que no lo leo bien—..., 23.874; la Unión Europea 25.100 euros; Andalucía, 18.359 euros. Mantenemos la brecha de casi 5.000 euros por habitante con respecto a la media española. En cuanto a Producto Interior Bruto por habitante, año 2008, en índice UE-27 sobre 100: España, el 103; la Unión Europea a 27, 100, y nosotros, el 79. También mantenemos el antepenúltimo lugar.

Esa es la realidad de una política económica de treinta años errática y contradictoria. Pero es que, además, se destruyeron más empleos de los que se pretendía crear, y eso lo sabe usted como nosotros. Año 2009, Consejera: Crecimiento previsto en el presupuesto, 1%, cuando el consenso de todos los economistas —y también se lo dijimos en la enmienda a la totalidad— era del 0,5% de caída. Bueno, pues al final hemos cerrado el año con un crecimiento negativo del 3,5%, según el Instituto de Estadística de Andalucía. Ya veremos cómo queda la contabilidad regional, con los datos del Instituto Nacional de Estadística, sobre un 3,6% de caída de España. Una desviación, señora Consejera, del 450%. ¿Por qué nosotros sabíamos, o por lo menos acertábamos en las previsiones de crecimiento de 2009, y ustedes no? Porque ustedes copiaban miméticamente una chapuza contable, que fueron los presupuestos de 2010, como también lo han hecho en 2009, y así se han limitado a copiar literalmente lo que decían el señor Solbes y la señora Salgado, para no intentar adaptar las líneas maestras del presupuesto a una realidad que todos los indicadores apuntaban que iba a ser infinitamente mucho más deprimente.

Pero es que, además, señora Consejera, según los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, el sector primario experimentó en 2009 un retroceso del 0,5%. Se le caen los muebles a pedazos de todo el tejido productivo, y usted sigue en esa actitud tan conformista, tan complaciente. Eso, en cuanto al sector primario. Las ramas industriales continuaron mostrando una evolución negativa, hasta situarse en un 12,3%. La construcción registró un descenso del 11,8%, del que ya traía en 2008, que fue un auténtico descalabro. Y el sector servicios, señora Consejera, experimentó una evolución negativa del 0,9%. Es decir, todos los sectores se desploman, todos los sectores caen, con las consecuencias que eso trae para la destrucción de empleo.

Por cierto, que la nota de prensa del Instituto de Estadística de Andalucía, al final, pues entra en una dinámica de que se reduce todo, todo es inferior, todo es inferior, hasta el extremo de que, cuando subimos en algo, también nos consideran inferiores. Es decir, la redacción de la nota de prensa es un poco confusa y muy mejorable, señora Consejera. Se lo digo por que lo advierta usted al Instituto, porque parece ser que la redacción no está bien elaborada y confunde mucho, sobre todo a favor del Gobierno de la Junta de Andalucía, que nos preocupa bastante la última página en cuanto a la evolución de los sectores productivos.

Usted ha hecho referencia a Funcas. Tampoco Funcas, ni el BBVA, y usted lo sabe: no hay nadie ahora mismo, desde fuera de los organismos oficiales, que apunten a que nosotros vayamos a tener un crecimiento en el año 2010 o se pueda crear empleo en el año 2010.

Mire, en los *Cuadernos de Información Económica* de Funcas, publicado el 4 de marzo, efectivamente, el PIB regional decrece en 2009 un 3,77, y se baraja una caída para 2010 del 0,6%, el doble de lo que ustedes tienen previsto este año en el presupuesto: el doble, señora Consejera. La productividad, que es el gran problema de nuestra economía, productividad y competitividad, no resuelto en 30 años de política anacrónica y contradictoria, es de un 2,55% en el año 2009, frente a un 2,73% en España en crecimiento. Y la actividad de la Comunidad se cerró dos puntos —eso es una dinámica que nos trae año tras año—; la actividad, como digo, siempre dos puntos inferior a la media española. En la tasa de paro, seguimos aumentando la brecha entre España y Andalucía, y muy gravemente sobre Europa.

En el informe de convergencia con la Unión Europea, la renta general bruta por habitante, en paridad de compra, fue del 78,86%. Tampoco, señora Consejera, alcanzamos mayor convergencia: 22 puntos nos separan de la Unión Europea. Y eso no es nada nuevo. Y Andalucía, una de las regiones con mayor volumen de endeudamiento por habitante, con 28.456 euros. Y también dice Funcas una cosa muy

preocupante, señora Consejera, y a ver qué opinión le merece a usted esto.

«Andalucía no podrá bajar la tasa de paro ni el número de parados, ni en 2010 ni en 2011. Para ello, el PIB debería crecer un 3,37% en 2010, para que el número de parados existente no aumente», dice Funcas. «Y, además, el PIB debería crecer a un 2,69% para que la tasa de paro no varíe, y un 1,15% para que no cambie el número de ocupados».

Señora Consejera, Funcas le echa un jarro de agua fría a su incapacidad para sacar adelante a Andalucía, y, sobre todo, para paliar un drama que está atizando a más de un millón de personas.

Señora Consejera, tampoco el informe de Cajaespaña, este fin de semana, trae buenas noticias: sostiene que la caída del PIB en 2010 en Andalucía va a ser del 1%, y en 2009 de un 3,8%. Unicaja ya le dijo hace meses que nos iríamos a una tasa de paro del 30%. Luego el año 2010 va a ser un año muy malo, donde lo vamos a pasar bastante mal, y ustedes siguen sin hacer absolutamente nada. Y lo más preocupante, insisto, el conformismo, la autocomplacencia y la falta de autocrítica. Y además, señora Consejera, esta caída del PIB en 2009 del 3,5% es la mayor caída después de la década de los ochenta. Luego no todo el mundo sufre las consecuencias de la crisis por igual. Estamos sufriendo nosotros, y el indicador del empleo es un dato muy significativo a tener en cuenta a la hora de valorar una política económica que, como digo, está trayendo mucha miseria a nuestra tierra, y mucho paro.

Tampoco se hace referencia a la rebaja de tabla negativa de la perspectiva en Andalucía de Moodys, que también fue una noticia muy preocupante el 17 de diciembre, como usted sabe. Luego también las instituciones de calificación de la deuda no nos ven con buenos ojos, señora Consejera, y eso también implica mucho y dice mucho de la política económica.

El decano del Colegio de Economistas de Málaga, señora Consejera, lo mismo, destrucción de empleo y del tejido económico, y probablemente el segundo semestre será verdaderamente crítico debido a la subida del IVA.

Le estoy trayendo una serie de informes, de comentarios, que están realizando instituciones privadas de cierta relevancia y envergadura y que ponen de manifiesto su fracaso, y que las repercusiones de la crisis económica en Andalucía serán infinitamente mucho más preocupantes que en el resto de España: no es una cosa que nos sepa a nuevo, ¿no?

Luego, señora Consejera, volvemos a insistirle: el impulso de recuperación vendrá dado por la demanda externa, y para eso ustedes tienen que intensificar la competitividad, y no somos competitivos.

Usted sabe que la aportación negativa, tanto de la demanda interna como de la demanda externa, ha sido consecuencia de la crisis, y en el caso de la demanda externa es un tema coyuntural. Ya veremos, cuando los

mercados empiecen a funcionar, y cuando tire, como digo, la demanda externa, en qué somos capaces de competir. Ahora mismo lo único que ponemos en el mercado en el mundo son alimentos, señora Consejera, no tenemos capacidad competitiva —no tenemos capacidad competitiva—. Tenemos muchos productos alimenticios, pero, en cualquier caso, no somos competitivos, y nuestro motor económico no funciona para garantizar, como digo, una economía que usted decía al principio más abierta y más competitiva. Y ahí discrepamos totalmente con su planteamiento.

Señora Consejera, tampoco el Banco de España da mucha solidez a la recuperación del consumo en los hogares —luego tampoco tenemos que pensar que ustedes estén haciendo sus deberes en la política económica—, y lo más preocupante de su intervención, señora Consejera, es que, con esta dinámica de conformismo, de falta de crítica en el diagnóstico, ustedes no están generando ningún tipo de confianza, ningún tipo de confianza.

Y yo creo que lo que Andalucía necesita, y España, es confianza, pero para eso, señora Consejera, ustedes tienen que gobernar, y usted no se puede despachar aquí diciendo que ustedes han puesto veinte iniciativas, cuatro tandas de medidas, cuando la situación que está atravesando Andalucía es de situación de emergencia económica y social, señora Consejera, y las cosas van a seguir empeorando a raíz de todos los informes que están encima de la mesa.

Luego usted, señora Consejera, además de no haber dicho absolutamente nada, lo que está transmitiendo es mucha más desconfianza al pueblo de Andalucía, y también la sensación de que no tienen ningún tipo de idea, y, sobre todo, que tampoco la tienen clara. Eso es lo que nosotros estamos deduciendo de su intervención aquí.

Ustedes están planteando políticas ya más que manidas, como la última que acaban de aplicar en el Consejo de Gobierno de esta mañana, donde ustedes... El propio Griñán, el otro día, en sede parlamentaria, hablaba de las rebajas fiscales, y nosotros creemos, señora Consejera, que para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Señora Consejera, estas medidas son insuficientes y ridículas, y no van a paliar la situación de muchos andaluces que ven en la bajada de la fiscalidad una forma de salir adelante.

Insistimos, señora Consejera, en que hay que ponerse con la reforma, que hay que ponerse en la bajada selectiva de impuestos, no de esta manera, sobre todo los impuestos tendentes a la creación de la actividad y al empleo, y, sobre todo, también, señora Consejera, hay que ponerse a reducir gasto corriente. Y usted sabe lo que yo quiero decirle cuando me refiero a gasto corriente. No se trata de que digamos: «Señor Fuentes, no queremos menos hospitales, ni menos colegios...» No, mire usted, gastos sueltos, y acabar con el despilfarro y tanto gasto innecesario.

Hay que hacer un esfuerzo considerable en la reducción del gasto, señora Consejera, sueltos y de despilfarro, evitar todo el gasto que no sea productivo, y, señora Consejera, sobre todo, ir más allá de lo que ustedes acaban de ir. Pero, en cualquier caso, lo que usted acaba de decir ha sido más de lo mismo; siguen ustedes la línea continuista, una línea que nos ha llevado al millón de parados, y que, como todos los organismos externos ponen de manifiesto, va a traer más paro, más desconfianza y más miedo.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes.

Concluimos el turno de intervenciones con el Grupo Socialista, y en su nombre lo hará el diputado señor Martínez Vidal. Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien, el Grupo Socialista, al que represento en el debate, había solicitado la comparecencia de la señora Consejera de Economía y Hacienda para hacer un análisis, conocer la situación económica y las previsiones de futuro para nuestra Comunidad Autónoma en los próximos meses. Y yo he escuchado atentamente a la señora Consejera, señor Vaquero y señor Fuentes, y créanme que yo no he advertido en sus palabras ese tono optimista, conformista, autocomplaciente, exento de autocrítica, al que ustedes se han referido. Yo lo que he oído por parte de la señora Consejera es un análisis, yo creo que realista, que parte de lo que los indicadores macroeconómicos y los analistas más autorizados e independientes vienen poniendo de manifiesto en los últimos meses, que es, no sé si un cambio o una inversión del ciclo, pero, desde luego, una amortiguación de lo que son las consecuencias de la crisis que venimos padeciendo. Y lo que ocurre es que, siempre que se debate, tanto en esta Comisión, que es, digamos, la de la materia, como en el Pleno, sobre economía en términos generales, lo que obtenemos por parte de la oposición, y particularmente de usted, señor Fuentes, en menor medida del señor Vaquero, que siempre traza algún elemento en el que podamos coincidir, y, además, hace una oferta clara por encontrar puntos de diálogo, cosa que siempre echamos en falta en el Grupo Popular, lo que traen es un discurso preconcebido, y no se apartan ni un ápice de él, ni del renglón y el guion ya preestablecido, y usted lo que viene aquí, señor Fuentes, es a pronunciarnos un mitin de campaña, y no a hacer propuestas serias con las que podamos contrastar y podamos entrar en

un auténtico debate. Aquí no es posible debatir, toda vez que no hay propuestas, no hay ideas, no hay alternativas, propuestas y contrapropuestas, porque no tienen ustedes ningún interés en esta cuestión.

Los responsables de la crisis aquí han sido José Luis Rodríguez Zapatero, y Manuel Chaves primero, y José Antonio Griñán después. Pero eso solo aquí. En Valencia, el responsable es solo José Luis Rodríguez Zapatero, allí nunca es responsable de la crisis el señor Francisco Camps, ni lo es en Madrid la señora Esperanza Aguirre, ni el señor Valcárcel en Murcia, cuando resulta que tanto Murcia, como Valencia, como la Comunidad Autónoma de Madrid tienen cifras, por ejemplo, de caída en el empleo, de destrucción del empleo, sensiblemente peores que Andalucía en el conjunto de los últimos tiempos.

Y crean que yo no es algo de lo que me vanaglorio para nada, porque nosotros creemos en la cohesión territorial, en la solidaridad entre los territorios, y, desde luego, para nada a mí me hace ningún tipo de beneficio, me aporta nada en positivo que en territorios del Estado español haya gente que lo esté pasando mal, pero esa es la realidad y ustedes la niegan continuamente. Es que tienen un sesgo muy manifiesto a la hora de abordar la realidad, con lo cual es imposible construir un discurso en el que se vislumbre siquiera alguna alternativa creíble para salir de la crisis. Porque, en puridad, no es que no tengan esas alternativas —que no las tienen—, es que ni se preocupan en encontrarlas, porque para ustedes, señor Fuentes, para el Grupo Popular, para el Partido Popular, lo prioritario es utilizar la crisis como trampolín electoral. Esa es la realidad. No hay nada más que escuchar las tres o cuatro primeras frases con las que usted ha empezado su intervención en esta comparecencia, cargadas de agresividad y descalificación al gobierno socialista de Andalucía.

Miren, la realidad es que nadie acertó a prever las consecuencias, la gravedad de esta crisis. Y ustedes no quieren admitir esto. Y esto es así, porque están ahí los datos del Fondo Monetario Internacional, que tuvo que cambiar sus previsiones durante 2008 —no sé si fueron dos o tres veces—, la OCDE hizo lo mismo, tuvieron que rectificar en el segundo semestre, y nadie acertó.

Ustedes tampoco, señor Fuentes. El PP tampoco, señor Fuentes. Usted ha dicho aquí que en 2008 ya empezaron a darle avisos al Gobierno en el sentido de por dónde iban los tiros en 2009. No, mire usted, en el programa electoral con el que ustedes comparecen a las elecciones autonómicas de 2008, lo que ustedes consignan es un crecimiento para 2009 del 3,6%, si no recuerdo mal. Así que ustedes, como analistas de futuro, permítanme que pongamos en solfa desde mi grupo cualquiera de las previsiones que ustedes hagan, y que tengan para nosotros muy poca credibilidad. Por el contrario, el Gobierno sí ha acertado en su previsión

presupuestaria de que sería, la contracción de nuestra economía, la caída, un 3,5%. Es la que ha previsto el Gobierno andaluz.

Y, de verdad, siguen sin darse cuenta de que una crisis como esta, de tantísimo calado, que no es que sea la peor desde los años ochenta, señor Fuentes, sino que es la peor en 80 años, de impacto global, que no es exclusiva de Andalucía y ni siquiera de España, ha golpeado a otros territorios de nuestro entorno geoeconómico y geopolítico con bastante más dureza que a España y Andalucía. La caída del 3,5% de la economía andaluza en 2009 es inferior a la media nacional. Es verdad que solo en una décima, pero es inferior a la media nacional, y en medio punto —yo creo que eso ya es algo más apreciable— a la zona euro. Eso tampoco lo admiten.

Y, en el contraste de la economía andaluza con las restantes comunidades autónomas, es donde ya no se puede establecer ningún tipo de comparación. El informe de Funcas, que ustedes siempre vienen trayéndolo a colación en las comparecencias o en los debates en comisión o en pleno, y que hoy solo se ha detenido en él en aquellos aspectos que responden a esa visión siempre fragmentada de la realidad que ustedes tienen por costumbre realizar, el informe Funcas así lo señala en..., vamos, conforme se hizo público, la semana pasada. Incluso algún diario andaluz lo llevaba a un titular que concretamente decía: «Andalucía se cuele con las regiones que mejor sobrellevan la crisis». Esto es en *El Correo de Andalucía* del pasado viernes, 5 de marzo. Mire, yo me permitiría, incluso, hacer una acotación a esta afirmación. Andalucía no se cuele en nada, Andalucía ha estado siempre ahí, ya estaba ahí. Ha crecido más que la media española, y muchísimo más que la media de la Unión Europea y de la zona euro en estos tres lustros de crecimiento ininterrumpido, el período más largo que ha conocido en nuestra historia de bonanza económica, un período de convergencia real, económica, con la Unión Europea, y siempre con gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Sí señor, 30 años de gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y estos 15 a los que me he referido con un período de crecimiento que jamás había conocido Andalucía. Esto tampoco lo dicen jamás.

Un crecimiento, además, que está basado en un modelo que hace de la concertación social, de un diálogo a tres bandas, entre, por un lado, los agentes sociales y empresarios, patronal y sindicatos, y, por otro lado, el Gobierno, su propia razón de ser y existir. Es la filosofía, el método de trabajo, la metodología con la que se ha venido operando en esta Comunidad, en esta tierra, en los últimos años.

Un diálogo del que ustedes, además, siempre se quieren excluir. Afortunadamente, Izquierda Unida, por lo que ha manifestado el señor Vaquero hoy una vez más, esperemos que no. Siempre se quieren mantener al frente, descalificando incluso el último acuerdo

de concertación social, que fue el séptimo, que se ha cerrado hace escasas fechas.

Lo cierto, hoy por hoy, es que nuestros problemas, los problemas de la economía andaluza y española, son equiparables a los de cualquier otro territorio de la Unión, con la única distorsión, quizá..., bueno, y sin quizá, del efecto devastador que para la actividad económica en su conjunto y para el empleo en particular, ha tenido la crisis de la construcción. Una crisis en cuyo origen también se tendrían que mirar ustedes un poco al ombligo, en vez de siempre mirar hacia las filas del Grupo Socialista y del Partido Socialista. Esa crisis, en buena medida, no digo del todo, pero en buena medida viene provocada por ese modelo de crecimiento descontrolado que fue claramente auspiciado, cuando no directamente impulsado, por los Gobiernos del Partido Popular en la nación, cuando colgaron el cartel de «España, suelo urbanizable». El plan de rehabilitación, al que usted se ha referido, es algo sustancialmente —el plan de rehabilitación de vivienda impulsado desde el Gobierno de la nación, que el otro día presentaba la Vicepresidenta y Ministra de Economía, señora Salgado—, es algo sustancialmente distinto, cualitativamente distinto, porque de lo que se trata es de poner en valor un parque inmobiliario que yo no calificaría de viejo, pero que sí, en algunos casos o en su conjunto, puede tener una antigüedad, y en aras de lograr una mejora de la eficiencia energética, que también es economía sostenible.

Así que a mí no me parecía del todo correcto ese titular al que antes me refería de «Andalucía se cuele», porque Andalucía, como decía, siempre estuvo. Y algunos de los datos que la señora Consejera ha ido desgranando así lo demuestran. Siendo el impacto de la crisis muy fuerte en el mercado de trabajo por las razones apuntadas de la excesiva dependencia de la construcción, del sector de la construcción, y lo severo que ha sido el deterioro de ese sector, la caída de la ocupación es ocho décimas menor en Andalucía a lo que lo ha sido en el conjunto del Estado —del 5,3 al 6,1—. El paro ha crecido —en 2009, me estoy refiriendo siempre— 13 puntos, 13 puntos menos que en el resto del Estado —el 21,6%, frente al 35%—. Andalucía es la segunda comunidad autónoma en la que menos creció, según la EPA, como ya se ha dicho. Y esto siempre con un gobierno socialista, siempre, además, con un valor añadido al que ustedes nunca le prestan la más mínima atención y que yo creo que es muy, muy revelador: Andalucía sigue aportando activos al mercado de trabajo. Esto revela, como digo, muy bien el comportamiento de nuestra economía, en un sentido totalmente opuesto, radicalmente inverso al que ustedes plantean. Con un crecimiento de activos del 0,6%, situándonos a un punto de diferencia de lo que ha sido la media de la nación, que es de un -0,4, de un decrecimiento del 0,4, en Andalucía se ha destruido bastante menos empleo que en otras comunidades autónomas en las que, dentro de esa tónica de descenso generalizado, el número de activos

se ha reducido. Y este es un dato muy significativo que recalcan, muchas veces, tanto la señora Consejera como el propio Presidente de la Junta, porque viene a poner de relieve nuestra capacidad de absorber, de amortiguar la incorporación de nuevas capas de población al mercado de trabajo, de mucha mejor manera de lo que lo hacen otras comunidades autónomas. Eso explica, además, por ejemplo, que los datos de afiliación a la Seguridad Social sean menos negativos en Andalucía que en el resto del Estado, que en conjunto tiene una caída del 3%, mientras que en Andalucía, en términos interanuales, se sitúa en un -1,4%.

Yo, de verdad, se lo decía antes y vuelvo a insistir en ello: el que otros territorios de España también lo pasen mal, incluso peor, por efecto de la crisis, de la destrucción de empleo más severa en ellos, a mí no me reconforta, ni a mi grupo ni mi partido, en nada. Le decía que creemos en la cohesión territorial, en la solidaridad interterritorial del mismo modo que en la lealtad institucional, así que nada más alejado de mi intención que el provocar debates cainitas, estériles, entre los distintos territorios del Estado. Si lo he expresado así, si hemos hecho referencia a cómo la destrucción de empleo es mayor en otros territorios de España que en Andalucía, es para poner de relieve, para sacar a las claras las incongruencias de una argumentación cuyo pecado original, a nuestro modo de ver, estriba en una percepción fragmentada, deformada en la realidad económica, porque siempre se queda solo en una parte de lo que sería el conjunto del rompecabezas y no ve el todo, no tiene visión de conjunto. Y todo eso, como digo, por una obcecación en intentar desgastar al Gobierno andaluz por los medios que sea, y utilizar la crisis como trampolín electoral.

Y voy concluyendo ya, pero quisiera trazar algunos elementos... Que yo no voy a hablar de optimismo, yo creo que no debemos ser todavía optimistas, ni siquiera moderadamente. Pero creo que sí hay elementos, al menos, para la esperanza. La contracción de nuestra economía es menor en los últimos meses de lo que fue en 2008 y los primeros trimestres de 2009, y ese es un hecho objetivo. El PIB ha pasado de una reducción del 3,1% interanual, según nos ha explicado la Consejera, lo que son 0,8 puntos menos que en el trimestre anterior.

Y la previsión para el conjunto del 2010 de caída es mucho menor, más amortiguada que en 2009, un 0,3 frente al 3,5%. Y ya sabemos que las previsiones del Gobierno se cumplen, las del PP que auguró un crecimiento del 3,6% para 2009, ya sabemos que esas no.

Hay algunos elementos: el descenso de los precios, el abaratamiento de los tipos de interés —el descenso, además, sin que hayamos entrado en ese fantasma tan temible de la deflación—, el comercio al por menor, el comercio exterior, un incremento de las exportaciones de un 14% —10 puntos más que en el resto de España—, la matriculación de vehículos, las viviendas iniciadas,

que han crecido un 55%... Y usted dice que no se ha hecho nada, señor Fuentes.

Bueno, yo no sé si es que no ha prestado atención a lo que se le ha manifestado de parte de la señora Consejera, pero es que ha habido un crecimiento interanual del 55% en el periodo de enero a septiembre, y eso tampoco lo ve usted, y, además, precisamente, gracias, o de la mano, de la vivienda de protección oficial.

También el sector de los servicios está atemperando su caída. Y en el turismo seguimos, afortunadamente, estando en la vanguardia nacional.

También la creación de empresa ha marcado un punto de inflexión respecto al resto de la tendencia nacional.

Todo esto, yo creo que expresa una ralentización del ritmo de caída de meses anteriores, cuando no, incluso, algunos signos positivos.

Tenemos un incremento del paro que está cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Y, bien, aquí, una vez más, no le hemos escuchado a usted, ya que quiere hacer autocrítica, bueno, pues pida a sus compañeros de Valencia o de Madrid, en el que se sitúa un 22%, que son ocho puntos porcentuales de crecimiento más que en Andalucía, ocho puntos porcentuales más de crecimiento que en Andalucía, que entonen ese *mea culpa* o esa autocrítica, que usted nos demanda a nosotros, pero que ustedes no hacen en un territorio allí donde gobiernan.

Yo no estoy de acuerdo con el señor Vaquero en que el 2010 empiece peor. Yo creo que el 2010 no empieza tan mal como el 2009, no empieza tan mal como el 2009. No es que empiece mejor, ni bien, pero no empieza tan mal. Fíjense, yo creo en lo prudente que son mis palabras en nombre del Grupo Socialista.

En relación además al resto de las comunidades autónomas, lo mismo que España en relación a otros países de la Unión Europea, tenemos un punto de diferencia en la deuda pública, que es que la forma en que se ha gestionado esta cuestión en años anteriores nos ha permitido gozar de una capacidad de endeudamiento, que ya quisieran para sí, en un plano de comparación entre comunidades autónomas, otros territorios de España, siempre Valencia y Madrid, que tienen una deuda infinitamente, exponencialmente superior a Andalucía, o a lo que en otro territorio de la Unión Europea corresponde en relación a lo que es España, con países como Alemania con un cuarenta y tanto por ciento de deuda pública.

Yo creo que, además —y permítame que ahí se lo diga muy taxativamente—, señor Vaquero, en este caso, yo creo que no podemos entrar en ningún tipo de comparación con Grecia. España no es Grecia para nada, ni se le parece en sus componentes, en sus variables macroeconómicas de ninguna de las maneras, ¿no?

Y ahí, además, alimentar por razones de prudencia cualquier tipo de temor, con lo sensible que son los

mercados, yo creo que en aras de la prudencia no nos viene nada bien.

La economía es básicamente, y como ha recalcado en muchas ocasiones el Presidente Griñán, cuestión de confianza, es confianza básicamente. Así que mejor por esa senda, creo que no debemos andar demasiado.

Y, bueno, en cuanto a las medidas —ya por terminar—..., y esto no es producto de ninguna gracia divina, ni de ninguna casualidad, ni esto es así porque sí. Yo creo que..., aunque no sea creo ni necesario ni procesalmente oportuno que yo vuelva a enumerar todas las medidas —y voy concluyendo, me hace una seña el señor Presidente—... Bueno, ahí han estado planes como el MEMTA, el PROTEJA, los incentivos a la venta de vivienda, las reducciones fiscales, el Plan Empresa 24 horas, la colaboración público-privada —que yo creo que está dando también buenas expectativas—, actuaciones en infraestructuras educativas, sanitarias...

Hombre, estamos hablando de 13.600 millones de euros que se han movilizado, ejecutado a más del 80%, aproximadamente once mil y pico; 13.600 millones de euros son aproximadamente el 40% del presupuesto, o más del 40% del presupuesto de la Junta de un año, el último está en los 33.000, y es el 9% o algo más del Producto Interior Bruto.

Dicen ustedes que no hemos hecho nada, decía usted que no hemos hecho nada, señor Fuentes. Tráigame usted una comunidad autónoma de España, gobernada por el partido que usted quiera, por el que usted quiera, que haya puesto en marcha un paquete de medidas de este calibre. Esto es, desde luego, una pregunta o una cuestión que le planteo retóricamente, porque no encontrará usted ninguna con este nivel de apoyo que ha tenido la Comunidad Autónoma en los últimos meses y que está ahí reflejado en los debates generales a los que se ha referido la señora Consejera, y que yo ya, pues, no voy a referirme, porque además creo que ando bastante mal de tiempo.

Concluyo como empecé. Yo no he advertido ese tono autocomplaciente ni cargado de optimismo ni nada que se le parezca en las palabras de la Consejera. Yo creo que hemos asistido a un análisis serio y riguroso de la realidad, y creo que hay elementos para empezar a ser..., no optimista, insisto, sino, al menos, tener esperanza en que la situación puede empezar a invertirse a lo largo de este 2010.

E, insisto, desde 2008 se empezaron a tomar medidas por este Gobierno ante lo que eran los primeros signos de la crisis. No es cierto que se haya reaccionado mal y tarde. Así que, desde luego, por parte del Grupo Socialista, tendrá nuestro apoyo para cuantas medidas en esta línea, en esta senda, se puedan articular desde el Gobierno, y seguiremos, además, expectantes la evolución de la misma.

Nada más y muchísimas gracias por su benevolencia, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluimos de esa forma la intervención de los grupos. Hemos acordado anteriormente que hubiese un solo turno, y por eso hemos querido que esa intervención fuese algo más larga de lo habitual, incluso de lo que establece el Reglamento, pero unimos de esa forma las dos intervenciones.

Y, para concluir el debate de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Economía.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, ustedes me han preguntado en la comparecencia cómo veía la evolución de la economía andaluza en 2009 y las previsiones para 2010.

Como ya hubo una vez en esta Comisión, no acerté bien a responder a lo que se me preguntaba, he procurado centrarme en lo que se me pregunta, y es exactamente lo que le he explicado, ¿cómo pensamos que evoluciona la economía?

Por supuesto no he entrado para nada en las cuentas públicas, porque no se me pregunta sobre ello. Pero, además —que ahora le diré algo—, estoy segura que tendremos ocasión de hablar del impacto en las cuentas públicas y en las medidas que el Gobierno plantea en su Plan de Estabilidad, porque habrá que aprobar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera un planteamiento, y ese planteamiento, por supuesto, sin ninguna duda será debatido en esta Cámara.

Pero a mí ustedes no me han preguntado por esto, me han preguntado por la situación y evolución de la economía, y creo haberles contestado con el máximo rigor en la información de las cifras que están disponibles. Cifras que no constituyen ninguna invención ni ninguna estimación de esta Consejería, y que son datos oficiales y publicados, y, por lo tanto, a ellos me refiero.

Y me he referido, además, procurando decir a cada una de mis afirmaciones la palabra «prudencia», porque soy consciente de la volatilidad todavía de la situación económica. Creo que el sector financiero aún no funciona a plena normalidad, y, por lo tanto, creo que estas previsiones hay que tomarlas con mucha cautela.

Lo que sí vengo a afirmar es que no existe ningún dato que me haga pensar que las cifras sobre las que hicimos la previsión de crecimiento para el año 2010 deban ser modificadas. Las planteo en los mismos términos al día de hoy.

Si bien es verdad, y no se lo voy a ocultar ni mucho menos, cuando tuvimos el debate de presupuestos ya lo dije. Yo les dije que andar discutiendo como discutíamos si el crecimiento era el del $-0,3$ o del -1 , lo considero

más una discusión académica para entretenernos que un elemento de relevancia brutal para elaborar nuestro presupuesto, primero por la composición de nuestros ingresos. Creo que lo he explicado y en la última comparecencia en Pleno también lo hice, por lo tanto, no lo voy a volver hacer. Pero les dije entonces que lo que había como consenso internacional, y sigue estando presente en las palabras tanto del señor Vaquero como del señor Fuentes Lopera, es que los expertos dicen que estaremos en un signo negativo, que es el diferencial de España con respecto al resto, y alrededor, según sea el analista que usted busque, entre el $-0,3\%$ y el -1% .

En esa banda sígo pensando que estamos. Y cuando yo situé el $0,3$ en el presupuesto, lo situé como una señal también a los mercados de que teníamos confianza en nuestras medidas en relación con el estado de España, puesto que es ahí donde también se sitúan las agencias de *rating*. Y eso es lo que hay.

Ya le digo, no tenemos nada más que mirar por la ventana para ver lo que la climatología está, este año, afectando a nuestra agricultura. Aquí, entonces afirmé que una mala campaña agrícola puede suponer tres o cuatro décimas por debajo de un crecimiento sin que altere para nada la mayor. Pues, probablemente, estemos en ese escenario, probablemente el año que viene sea mejor.

Eso sigue siendo en mi opinión tan válido para el $0,3$ como lo era cuando lo apliqué para el presupuesto como ahora mismo. Y repito aquello que le dije con la constatación de que el tiempo probablemente nos va a llevar a una mala campaña agrícola.

Cuando ustedes hacen la valoración de estos datos, efectivamente, hay que hacerlo con mucha prudencia y se puede ser más o menos optimista, moderadamente optimista, ver el vaso medio lleno o medio vacío, según el grado de confianza que uno ponga en lo que está analizando, y lo que yo hago es un análisis siempre de la realidad andaluza con bastante confianza en nuestra Andalucía.

Hace poco me ponía una diputada un ejemplo, que creo que era muy importante, y es que me decía que, en un folio blanco con un punto negro, preguntaba un tercero: «¿Tú qué ves?», y no dice: «Un punto negro». Dice: «Perdón, yo veo un folio en blanco». Bueno, pues yo veo a Andalucía, una Andalucía que tiene muchas fortalezas, muchas oportunidades, y, por lo tanto, tiendo a verlo con un punto de confianza, que es con el que yo veo a nuestros conciudadanos y a la gente de Andalucía.

Y lo veo desde la constatación, desde la constatación de que Andalucía, siempre que ha tenido problemas, ha sido capaz de superarlos, y los ha superado, entre otras cosas, porque las soluciones que se han ido planteando desde el Gobierno no han sido fruto de una iluminación, sino que han sido fruto de un método de trabajo en el que se busca analizar la realidad desde

los diferentes puntos de vista que tienen al analizar la economía, fundamentalmente, los agentes económicos y sociales y el Gobierno. Lo hace a través de un método de trabajo en el que la planificación y la acción que lleva esa planificación van consensuadas desde hace más de quince años. Y durante esos quince años, y aunque la concertación..., y esto sea un juicio de valor, porque el valor que aporta la concertación es un intangible y, como tal, opinable, pero esos quince años lo que han hecho es que Andalucía, en el 2008, en el 2008, hubiera superado, y me alegro mucho haberlo oído en boca del señor Fuentes Lopera, el 75% del PIB per cápita de la UE a 27, objetivo que no se había cumplido en el 2004 y que fue uno de los objetivos del acuerdo de concertación, que en esta Cámara se ha negado, se logró, o en el que se logró una cantidad de empleo por encima de los tres millones y se aspiró al pleno empleo. Y eso se ha hecho con el trabajo de todos en una senda de análisis de la realidad, con un conjunto de actores económicos, junto con el Gobierno, orientado. Y eso, señorías, es lo que está presente en estos momentos en esta Cámara: el mismo método de trabajo, el mismo método de trabajo que supone analizar la realidad no en soledad, sino con los sindicatos y con la patronal, y plantear un plan de acción, y ahí está el acuerdo de concertación, que es la garantía en la que yo me baso, la confianza en la que yo me sustento para hacer estas afirmaciones que le estoy haciendo ahora mismo.

Por lo tanto, señoría, es un problema, como les digo, de verlo medio lleno o medio vacío. Yo lo veo desde las fortalezas de la economía andaluza, que, sin duda, las tiene. Y el que seamos exportadores de nuestra agricultura me llena de orgullo, no me parece ninguna cosa negativa, sino tremendamente positiva.

Usted me pregunta... Le preocupan las cuentas públicas. A mí, evidentemente, también. La situación no es fácil; es más, seguramente, la economía irá, en datos macroeconómicos, evolucionando más positivamente, y nuestras cuentas públicas tardarán tiempo en recuperarse, tardarán más tiempo en perder la bajada tan importante de ingresos que estamos teniendo, que está repercutiendo, además, en una liquidación negativa que tendremos que asumir y devolver. Por lo tanto, es verdad que eso es un tema sobre el que tendremos que hablar, sin duda, pero siempre lo vamos a hacer desde el compromiso con la sostenibilidad. Somos una Comunidad Autónoma que tenemos esa convicción, creo que su señoría también la tiene, aunque quizá el matiz o el dintel sea diferente. Yo creo que Andalucía, al estar comprometida con la sostenibilidad y haber sido siempre una comunidad cumplidora, de eso solo ha obtenido beneficios. Para empezar a hablar, esta mañana, hablando de credibilidad y de confianza en Andalucía, un dato clarísimo de esto es la confianza de los mercados. Si esta mañana hemos salido con una operación de endeudamiento por 900 millones de

euros, la más grande de ninguna comunidad autónoma, y se ha colocado al instante. Se ha colocado, la han comprado, además, inversores alemanes, y se ha colocado un diferencial competitivo con los mercados. Ese es el dato, señorías, ese es el dato. Por lo tanto, voy a seguir..., como observo con detenimiento cómo colocan otras comunidades autónomas que no han tenido ese mismo compromiso, cómo lo colocan en los mercados, y qué diferencia hay al pagar. Por lo tanto, mi confianza tiene todos estos elementos, que son los que les pongo encima de la mesa.

Usted dice una cosa que me parece muy relevante y, además, que comparto con usted y que, pues, en la mesa de diálogo que vamos a tener próximamente, le voy a ofrecer como un elemento de apoyo al Gobierno. Yo estoy de acuerdo con usted en que no es razonable que, a la hora de pedir esfuerzos por parte del Gobierno central en el marco del plan de austeridad, con el que tenemos que estar comprometidos, comprometidos solidariamente con el resto de España, comprometidos, un objetivo de nación al que tenemos que apoyar, yo creo que el euro no ha tenido más que ventajas para nuestra economía, y, por tanto, defender el euro y defender a España en Europa va a contar con el apoyo del Gobierno andaluz, pero entiendo que la ley de estabilidad permite muchas formas de hacer eso, y entiendo que, razonablemente, comunidades como la nuestra, que ha tenido un comportamiento diferenciado de otras, sin juicios de valor sobre el porqué de otras, no digo más que diferente que otras, debe tener también, en esa senda de vuelta al escenario, una senda diferenciada, y así lo voy a defender, y así se lo voy a proponer a ustedes, para que me apoyen en esa defensa, que me apoyen donde hay que apoyar esto, que es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, allí es donde tenemos representación todos, porque entiendo que eso es razonable, y en ese planteamiento, desde luego, va a encontrar usted escucha por parte del Gobierno andaluz, escucha, porque entendemos que eso es así, compromiso de todos, pero, a la hora de pedir esfuerzos, también diferenciados en virtud del esfuerzo que ha hecho cada uno. No se puede comparar una comunidad autónoma como la nuestra, que estamos en un 6,6 de endeudamiento, que nos hemos ceñido bastante bien a la senda que se nos ha planteado, con comunidades que están muy por encima de eso, y señalo singularmente a Cataluña y a Valencia, como ustedes conocen, pero otras muchas también.

Señor Lopera, mire usted, a mí me gustaría muchísimo pactar algo con ustedes, yo creo que es importante la confianza, lo hemos dicho, yo lo repito, es decir, la concertación da credibilidad y da confianza, confianza de que están todos los ojos orientados a una dirección y que, bueno, nos podremos equivocar, pero es más difícil si vamos todos juntos. A mí me encantaría poder tener un pacto, un camino, al menos de mínimos, en el

que pudiéramos ir todos juntos, pero que yo entiendo que la situación lo requiere, la situación lo requiere. No voy a entrar a discutir algo que el señor representante —no me acuerdo del apellido..., Fernández— lo ha hecho perfectamente bien, ha explicado perfectamente bien cómo no estamos tratando de un problema de un Gobierno. Yo creo que empeñarse en afrontar, vez tras vez, los planteamientos de la situación económica bajo la premisa de que esto es una culpa del Gobierno andaluz, obviando que estamos ante una crisis mundial, seguir insistiendo en que nos hemos enterado tarde y nunca de la crisis, cuando ya creo que es más que evidente, señoría, más que evidente, que fuimos el Gobierno que primero actuó. No he nombrado a *Lehman Brothers* porque yo creo que es un clásico entre nosotros, ya lo conocemos, pero debo recordarles que *Lehman Brothers* explotó, se cayó en septiembre de 2008, y que en febrero ya estábamos tomando medidas. No puede usted decir eso sin sonrojarse, no puede ser, no puede ser. No puede ser que ustedes quieran que hablemos de pacto y tengamos una percepción de la realidad tan alejada de algo que nos permita entendernos. Hay que reconocer la realidad aunque no nos guste; hay algunos matices, pero los hechos son los hechos, y los hechos son, señorías, que en toda España, en todo el mundo, y datos hay aquí y le puedo dar datos de Alemania, le puedo dar los datos de Francia, del Reino Unido, de Estados Unidos, los datos que usted quiera, de cómo está evolucionando el paro en el mundo, y está padeciendo esto el mundo entero. Y no es menos cierto, señorías, que Andalucía, que Andalucía tiene un comportamiento diferencial, horrible, malo, es que es..., usted piensa que porque yo digo que es diferencial es que parece bueno, y me parece fatal que tengamos un millón de parados, me parece un problema enorme, enorme, pero no me puede usted negar, señoría, que tenemos una evolución diferencial distinta que el resto de comunidades autónomas, y algo tendrá que ver la ingente cantidad de dinero y de esfuerzos que estamos dedicando a que eso no sea así, una cantidad enorme de dinero y de medidas, algunas, además, que son propuestas por ustedes, aunque no las pactaron, porque yo creo que el proceso de diálogo anterior, bueno, pues, sirvió, por lo menos, para escucharnos.

Por lo tanto, no puede usted plantearse acudir, yo creo, a buscar cómo hacemos que entre todos nuestra tierra supere la situación en la que está desde ese planteamiento, porque no nos lleva a nada constructivo. Y yo lamento que sea así, porque entiendo que en este momento hacemos falta todos, hace falta la visión de todos, de todos, porque el problema que padece el mundo en estos momentos es de primera magnitud, señoría, de primera magnitud. Creo que el Gobierno andaluz está haciendo lo que tiene que hacer en tiempo y rápidamente, y rápidamente. ¿Que habrá cosas que mejorar? Sin ninguna duda, pero, como le

decía, dígame usted algún Gobierno que haya tomado tantas medidas de tanto calado y en tan poco tiempo, dígamelo, porque no existe, no existe. Y ahí estamos dispuestos a seguir poniéndoles un paquete de medidas para volverles a tender la mano a un pacto, porque entiendo que Andalucía es lo que requiere en estos momentos, señoría.

Me parece un poco, le digo, absurdo volverle a contestar sobre la credibilidad de nuestras previsiones. Yo creo que a estas alturas sería un poco, incluso, en mi opinión, si desde mi boca vuelven a salir todos los argumentos que he dado, un poco, digamos, un insulto, incluso a esta Cámara, donde figuran, en los *Diarios de Sesiones*, las cifras y los datos oficiales, que he refrendado ya varias veces para demostrarle a usted que nuestras previsiones son tan creíbles como las que más; que nos hemos equivocado cuando todo el mundo se equivocó, como ustedes y como todo el mundo, y que lo que tenemos es prudencia y credibilidad a la hora de realizar nuestras previsiones, señoría.

8-10/APC-000003. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la adaptación de la legislación andaluza a la Directiva Europea de Servicios

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Concluimos así el primer punto del orden del día y la comparecencia agrupada que acabamos de debatir. Pasamos a la segunda, que es una comparecencia solicitada por Izquierda Unida y que tiene como objetivo informar sobre la adaptación de la legislación andaluza a la Directiva Europea de Servicios. Esa es la pregunta que formula la comparecencia, y para ello tiene la palabra también la señora Consejera de Economía, que inicia este segundo debate.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Como es sabido, es de una importancia crucial en Andalucía. Representa el 73,6 del VAB regional y el 73,4% del total de los ocupados a nivel regional. Por tanto, el sector servicios condiciona el crecimiento y la competitividad del resto de los sectores económicos e incide directamente en el bienestar de las familias.

Como sabe su señoría, la Directiva Europea de Servicios, conocida como Directiva Bolkestein —por el nombre del Comisario, ¿no?, de Mercado Interior que

la promovió—, entró en vigor en 2006, y los Estados miembro disponían de un plazo de transposición de tres años que finalizó el 28 de diciembre de 2009. La finalidad de esta directiva es alcanzar un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea a través de la eliminación de las barreras legales y administrativas que actualmente limitan el desarrollo del sector.

Las principales implicaciones de la transposición de esta directiva de servicios en España son las siguientes.

La primera, la eliminación de las barreras que restringen injustificadamente la puesta en marcha de actividades de servicios e impiden o retrasan los nuevos proyectos emprendedores y la creación de empleo. En este sentido, en este sentido de eliminación de barreras, lo que queremos hacer es eliminar aquellas autorizaciones administrativas que no estén justificadas por razones de interés general o sean innecesarias para atender esos fines. Esto supone que en general se sustituirán procesos de autorización administrativa previa por declaraciones o notificaciones que posteriormente podrán ser monitorizadas por las autoridades competentes. Supone también que se supriman los requisitos discriminatorios o desproporcionados para el fin que persiguen, y que se reduzcan otras cargas administrativas para los prestadores de servicios, como inscripciones en registros, renovación de autorizaciones, duplicación de trámites para la apertura de nuevos establecimientos, etcétera.

La segunda implicación es el gran impulso al proceso de simplificación de los trámites que deben llevar a cabo los prestadores de servicios, aprovechando el potencial de las tecnologías de la información. Esto se conseguirá a través de la ventanilla única, ya operativa a través de una página web, en la que cualquier ciudadano pueda obtener la información y realizar los trámites necesarios para la puesta en marcha de una actividad de servicios telemáticamente, tanto si desea establecerse en España como en cualquier país de la Unión Europea. Se incluyen también los trámites de todos los niveles de las administraciones públicas, tanto estatal, como autonómica, como local, que deberán coordinarse entre sí, y con las administraciones de otros Estados, para facilitar la tramitación a los ciudadanos. Tan solo se excluyen aquellos trámites que por su naturaleza requieran una comprobación presencial, como, por ejemplo, la acreditación de la personalidad ante un notario o la inspección previa de un local cuando es necesario.

La tercera implicación es el refuerzo de los derechos y la protección de los usuarios de los servicios, a partir de garantizar que cualquier usuario tenga acceso a los servicios ofertados por cualquier prestador de la Unión Europea en condiciones no discriminatorias, y a partir de obligar a los prestadores de servicios a actuar con transparencia, ya que deberá poner a disposición del usuario información sobre sí mismo —referida al

nombre, forma jurídica, dirección, autorización en su caso— y sobre las condiciones de la prestación de este servicio —características del mismo, precio, garantías, etcétera—. Asimismo, la Administración deberá informar y asistir a los usuarios de servicios para que puedan realizar reclamaciones ante las autoridades competentes en caso de litigios con los prestadores de servicios, independientemente del país en que se ubiquen.

La cuarta implicación es la oportunidad para las empresas españolas exportadoras, dado que nuestros socios comunitarios van a llevar a cabo un proceso similar de simplificación de procedimientos y reducción de trabas innecesarias o injustificadas. Esta oportunidad será mayor para las pymes, que tienen menor capacidad para adaptarse a los diferentes entornos regulatorios de los países de la Unión Europea.

Señorías, el mandato que establece la Directiva Europea de Servicios ha obligado a todas las administraciones públicas a efectuar la revisión de toda la legislación sectorial reguladora de la actividad de servicios. La Administración del Estado está realizando la transposición a través de diferentes textos legales. Uno, la reciente adopción de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, denominada Ley Paraguas, que recoge los principios generales de la directiva, y, luego, se están haciendo reformas de su normativa sectorial mediante, fundamentalmente, dos textos legales: la aprobación de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que modifica 46 leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio —esta es la denominada Ley Ómnibus, que afecta a sectores como el de la energía, el transporte, las comunicaciones, la agricultura o la sanidad—, y la Ley 1/2010, de 1 de marzo, por la que se reforma la Ley 7/1997, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, con el fin de adaptar la regulación comercial minorista a la nueva normativa comunitaria.

En cuanto a esta Comunidad Autónoma, hemos utilizado la figura del decreto ley para la adaptación de la Directiva de Servicios a la normativa autonómica por diferentes motivos. El primero, porque esta directiva presenta una enorme complejidad para trasponerla a nuestro ordenamiento jurídico, afecta a múltiples leyes, y, por lo tanto, es de gran complejidad, ¿no? En segundo lugar, porque, como he explicado hace un momento, el Gobierno acaba de regularla en los meses de noviembre y diciembre, cuando la normativa tiene un plazo para su transposición que expiraba el 28 de diciembre de 2009, y esto ha hecho, lógicamente, que, por motivos de extraordinaria y urgente necesidad, previstos en el artículo 110 de nuestro Estatuto, aprobáramos el Decreto 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición de esta directiva en Andalucía. Y, por último, también era oportuno utilizar el decreto ley para garantizar la seguridad jurídica a

los prestadores y prestadoras de servicios que quieran establecerse o ejercer su actividad en Andalucía. De no aprobarse por esta vía —decreto ley—, la disposición derogatoria de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, habría dado lugar a una incompatibilidad de la normativa andaluza con la propia ley, y, por lo tanto, hacía oportuno este trámite.

Como saben sus señorías, el Decreto 3/2009, de 22 de diciembre —lo que sería o podemos denominar la Ley Ómnibus andaluza—, fue sometido a debate y votación por la Diputación Permanente el pasado 20 de enero de 2010, en la cual se acordó su convalidación, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Posteriormente, el Pleno del Parlamento, en su sesión celebrada el 17 de febrero, ratificó la tramitación como proyecto de ley del decreto hoy mencionado.

En la actualidad, la tramitación de este decreto como nuevo proyecto de ley sigue su curso, y pronto tendrán lugar las comparecencias de los agentes sociales y organizaciones que estén interesados en su regulación. En este decreto ley se verán afectadas 16 leyes. Singularmente relevantes son la de comercio interior, la de comercio ambulante, la de ferias comerciales y la de turismo, aunque también están, en aspectos menores, la de carreteras, la de museos, la de patrimonio, la del juego... En fin, un paquete hasta 16 leyes, ¿no? Además, el Consejo de Gobierno, en su reunión del 1 de diciembre, acordó modificar una ley más —como anteproyecto de ley acordó la adaptación de la legislación autonómica sobre colegios profesionales, para que se adaptara también a la Directiva de Servicios de Mercado Interior—.

Los cambios más significativos, como le digo, del decreto ley, o de esta Ley Ómnibus, se centran en las tres leyes reguladoras del sector comercial, que en Andalucía representan el 11% del valor añadido bruto regional, aglutina a 173.532 establecimientos, siendo prácticamente el 99%, el 99,6 exactamente, pymes, y concentra el 18,1% del total del empleo andaluz en el sector, con una fuerte presencia del autoempleo y del empleo femenino. Es el caso de la Ley de Comercio de Andalucía. En este caso, la ley modifica la planificación ligada a la autorización previa de las grandes superficies comerciales, que dejará de estar fundamentada en la medición de oferta y la demanda de una zona y pasará a regirse por criterios territoriales, urbanísticos y medioambientales, a través de un plan de establecimientos comerciales consensuado con los agentes económicos y sociales. Se pretende profundizar en la coherencia entre la actividad —lo que es la dimensión sectorial—, el propio medio en el que se inserta —lo que sería la dimensión territorial y ambiental— y el uso que se hace del suelo —que sería la dimensión urbanística—. Para ello, en el plan de establecimientos se indicará a los municipios la situación con menor impacto de los establecimientos

comerciales y su integración urbana. La transposición de la directiva europea implicará también la delegación, a favor de los ayuntamientos, de las actuales licencias autonómicas para grandes superficies, superiores a 2.500 metros cuadrados, además de la agilización de los procedimientos administrativos.

Respecto a la Ley 3/1992, de Ferias Comerciales y Oficiales, desaparece la autorización previa para la celebración de eventos de este tipo y la exclusividad de las instituciones feriales oficiales —tanto el IFECA, en Cádiz, como el IFECO, en Córdoba, como FIBES, en Sevilla— como organizadoras en sus respectivas provincias. Además, se suprime el requisito de aprobación por parte de la Junta de los estatutos de las instituciones feriales, así como la participación de las administraciones en sus órganos de gobierno.

La modificación de la Ley 9/1988, del Comercio Ambulante, recogerá como principal novedad la desaparición de la obligatoriedad de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes como requisito previo al ejercicio de la actividad, para lo cual bastará una autorización municipal.

Otra ley de peso que se verá afectada es la Ley 12/1999, del Turismo, que incorporará como principal medida la sustitución de la autorización para el inicio de la actividad turística por una declaración responsable del interesado ante la Administración autonómica, que permita una posterior actuación inspectora. Así, la calidad de las prestaciones se garantizará no a través de autorizaciones sino de inspectores, de inspecciones.

En definitiva, señorías, el Gobierno andaluz ha impulsado un proceso amplio de transposición de la Directiva Europea de Servicios. Este proceso se extiende al conjunto y a la totalidad de las administraciones públicas andaluzas, comporta una normativa amplia y ajustada al nuevo marco europeo para el desarrollo de las actividades de servicios y otorga seguridad jurídica a las prestadoras y prestadores de servicios. Supone, desde nuestra óptica, una mejora de su marco regulatorio, que podrá propiciar mayores niveles de eficiencia, productividad y empleo en el sector, además de un incremento de la variedad y calidad de los servicios, y garantizará los derechos de los consumidores y de los destinatarios de los servicios y supondrá una oportunidad para la dinamización de este sector, para la creación de empresas y para mejorar la internacionalidad de nuestro tejido productivo.

Por lo tanto, con la transposición de esta directiva se están siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales —tales como el FMI, la OCDE y la Comisión Europea— que vienen recomendando a España de forma insistente en los últimos años un amplio programa de reformas estructurales para impulsar la competitividad de nuestra economía y aumentar la productividad de nuestros sectores.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, en nombre del grupo autor de la iniciativa, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Yo empiezo por lo último que ha concluido usted. A mí me parece que si el Parlamento de Andalucía, el 2 de febrero de 2006, a propuesta de Izquierda Unida, aprobó una resolución por la que, en fin, se consideraba la Directiva Bolkestein como algo negativo, o, diríamos, teniendo un nivel de peligrosidad respecto de las condiciones de desarrollo de nuestra economía, pues, muy grande, ¿eh?, si por algo fue es, precisamente, porque no considerábamos que fuera a mejorar esa competitividad con esos mayores niveles de eficiencia, de condiciones de oportunidad, etcétera.

Yo lamento discrepar de nuevo de su posición. A mí me parece que esa es una fórmula de estilo que usted emplea, ¿eh?, en función de ese moderado optimismo que la caracteriza; pero, claro, en cualquier caso, pues, es evidente que los peligros que comporta esa directiva son grandes respecto de una economía con escaso nivel de competitividad relativo, como es la nuestra. Pues, evidentemente... Bueno, se prueba prácticamente todos los días, ¿no? Hoy asistimos a que se ha vendido, por ejemplo, la siguiente empresa del ámbito de la escasísima industria agroalimentaria que tenemos en Andalucía. Bien, bueno, pues, ya está, vamos a seguir vendiendo lo poco que tenemos y tal, y seguiremos con nuestros hoteles y con nuestras viviendas vacías en la costa, etcétera. Yo creo que, de alguna forma, el seguir apostando por ese liberalismo absoluto y, diríamos, eliminar todo lo que eran elementos de protección, ¿eh?, pues, evidentemente, conlleva un riesgo que..., bueno, que hay que ser prudentes a la hora de valorar, sinceramente.

Y, efectivamente, a mí me parece que precisamente por eso es por lo que se suscitó esta comparecencia, por ver si en la transposición se está contemplando algún nivel de prudencia a la hora de generar, diríamos, o de evitar que se generen situaciones con respecto a sectores o segmentos de nuestra economía, pues, más débiles estructuralmente, que requerían para su mantenimiento de supervivencia, pues, elementos de protección, sin duda alguna, ¿eh?, y que ahora, en función de la liberalización de estos servicios, pues, pueden verse muy afectados —no poco, muy afectados—.

Y depende de cómo se transponga. Ya se sabe que, sin duda alguna, la ley es general para todo el mundo, pero hay ahí un nivel de preocupación grande,

que se expresa, además, en la calle, incluso, ahora mismo en Andalucía. No en vano, pues, hay algunos colectivos que se han manifestado, etcétera, como son, por ejemplo, el del comercio ambulante, al que usted hacía alusión, precisamente, porque esa ley es una de las que se ven afectadas.

Y, por lo tanto, en este sentido, yo quería, de alguna forma, ver y que me explique varias cuestiones. En primer lugar, uno de los elementos diferenciales respecto de la nueva situación que genera este cambio de la Directiva de Servicios es que, al eliminar, pues, los procedimientos de autorización, ¿eh?, eso conlleva un cambio de que, en vez de la autorización previa, se tiene que sustituir —en términos generales, estoy refiriéndome—, se tiene que sustituir por la acción de control inspectora a posteriori, ¿eh? Eso implica, obviamente, un cambio en el modelo de acción de la Administración pública que no sé si se está contemplando o se contempla en la ley, porque, evidentemente, van a cambiar mucho las cosas, si se quiere de verdad ser rigurosos a la hora de evitar que..., ancha es Castilla.

Porque, aquí, el pez grande se come al chico siempre, señora Consejera, y usted lo sabe, ¿eh? En fin, en todos los aspectos de la liberalización, el pez grande se come al chico. Y si no hay autorización previa, y si no hay, por tanto, capacidad de planificación de esos recursos... Que, al fin y al cabo, tienen que ser..., tendrían, en principio, que ser recursos de la Comunidad y no solamente recursos caprichosos al servicio del interés particular de alguien que quiere invertir —desde nuestro punto de vista, lógicamente—. Pero, en todo caso, si eso no es así porque ya se abandona ese principio de la economía al servicio de las personas, y no al revés, pues, bueno, por lo menos, que la Comunidad tenga la prevención de evitar los excesos, de evitar esa competencia desleal que por la vía de los hechos muchas veces generan las situaciones de poder fáctico, que implican por parte de algunas [...]

Por tanto, a mí me parece que este elemento que suscito creo que es muy importante. Yo no sé si ha caído en la cuenta el Gobierno andaluz de que ahora lo que tiene que hacer es habilitar una función inspectora y de control mucho más fuerte que la que tenía antes, porque antes tenía un instrumento con la autorización previa de mucho cuidado para poder proteger esos intereses débiles, en términos generales. Estamos hablando [...] del turismo, que es una de las cosas...; estamos hablando de carreteras, en cuanto a la instalación de rótulos y establecimientos mercantiles; de las actuaciones respecto de museos y colecciones museográficas de las actividades arqueológicas; del juego y las apuestas, que siempre, pues, se ha tenido un especial cuidado con esta cuestión, dado el nivel, incluso, diríamos, de salud pública que conlleva este tema del juego y las apuestas. Es evidente que no es solamente una cuestión mercantil, ¿eh?, sino que es una cuestión de salud pública. Es decir, hay... Este

proliferar de las actuaciones de este tipo, ¿eh?, pues puede facilitar, en fin, el contraer determinado tipo de dependencias, ¿no?

Bien. Por lo tanto, este es un tema que a nosotros nos preocupa de forma importante, cómo se va a conseguir resolver esta cuestión del control a posteriori y, al mismo tiempo, cómo se va a conseguir cuadrar el círculo, que nos parece, de alguna forma, pues, en determinados colectivos, que no se puede cuadrar. Es decir, una de dos: o se está saltando la directiva o, sencillamente, no se están respetando algunas de las cosas que habían sido un logro histórico. Por ejemplo, en el tema del comercio ambulante, los interesados, los afectados, pues, hablan de que, bueno, todo aquello que había sido un esfuerzo importantísimo de reflotar la economía sumergida, de ponerse al día en cuanto al pago de sus tributos, de introducir determinados comportamientos de reciclaje y formación para un colectivo, además, como el que es, que tiene sus connotaciones de tipo sociológico de enormes dificultades, y ahora resulta que todo eso se va a ver perjudicado de alguna forma.

En primer lugar, porque lo que son las posibilidades que tenían de una estabilidad y una rentabilidad del negocio estaban dependiente mucho de la planificación y, por tanto, de todo el registro que existía y que ahora, de repente, pues es ilegal. Las ayudas respecto de los cursos..., están preocupados porque puede haber, o no, una erradicación de este instrumento, de esta herramienta, el carné de manipulador, y el que, últimamente, esas autorizaciones, el plazo y la prórroga que puedan conseguirse.

Estos son los elementos que reivindican ellos y que están, pues, muy preocupados. Sabemos que ha habido algún contacto con el grupo mayoritario de esta Cámara, pero, en todo caso, nosotros creemos que este es un elemento sensible que hay que velar y queremos saber la opinión del Gobierno respecto de este tema, conocer, en concreto, respecto de esta cuestión.

Y por último, otro elemento, el elemento de cómo van a quedar, bueno, la competencia desleal que respecto de las relaciones laborales puedan hacer aquellas empresas que se establezcan libremente en este territorio y que, en función de su particular régimen laboral, de los derechos de sus trabajadores, etcétera, puedan —diríamos— crear una competencia desleal respecto de las normas de la negociación colectiva, etcétera, que aquí rige y que significa, sin duda alguna, un elemento de estabilidad de los derechos de los trabajadores.

Este es un elemento que durante el tiempo del debate de la Directiva Bolkestein tuvo su preocupación..., centró la preocupación de la directiva y que no solamente durante ese tiempo, sino incluso después con sentencias de los tribunales, del Tribunal Europeo, etcétera, pues ha generado —digamos— la ratificación y la confirmación de que, efectivamente, la directiva conllevaba el peligro que se denunciaba por parte de los que estábamos en contra de la directiva. Y es que,

al final, las condiciones menos favorables, pues, eran sancionadas, de forma positiva, por los tribunales, en la medida en que, efectivamente, esa directiva ya corregida, incluso, por el Parlamento Europeo, pues, así lo decía.

Por tanto, obviamente, pues, podremos nosotros ponernos como queramos, pero si alguien se empeña en salvarse o saltar las condiciones laborales que aquí se pactan, que aquí se negocian, etcétera, en la Ley del Estatuto de los Trabajadores y que tiene residencia en otro Estado miembro de la Unión Europea, pues, en fin, en teoría y en principio podrá hacerlo. Por lo tanto, nosotros queremos saber cuál es la posición que el Gobierno andaluz va a tener respecto de ese tema que nos parece de una extraordinaria importancia.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Economía y Hacienda.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Vamos a ver, señor Vaquero, la normativa Bolkestein, la normativa liberalizadora el objetivo que tiene precisamente es incrementar la competitividad, incrementar la competitividad a partir, realmente, de que los sectores funcionen bien y sean realmente competitivos, tener un servicio y ese servicio sea competitivo con otros, no a través de una actuación de protección o proteccionista, es todo lo contrario. Lo que indica la directiva es que tenemos que disminuir, en la medida de lo posible, las trabas para que el mercado funcione de la manera más transparente y ágil, ¿no? Y es una llamada, precisamente, de la búsqueda de la competitividad a través de la simplificación y a través de la búsqueda de un cambio de paradigma que, indudablemente, tendrá su efecto también en el funcionamiento de la Administración, porque está íntimamente ligado, necesariamente se va a ir produciendo en la medida en que vayamos todos entrando en esta nueva dinámica en el que ya la Administración no es la que a través de barreras sobre un principio de desconfianza estructura la autorización en el funcionamiento de los servicios, sino que lo hace sobre, precisamente, el principio contrario, el principio de madurez de los sectores productivos y de confianza, y a través de centrar el papel de la Administración en un papel que es —digamos— de asegurador en general del funcionamiento y de, efectivamente, controlador de que los resultados se producen de una determinada manera. Y, por tanto, es cierto que habrá que desarrollar de una manera más intensa instrumentos de inspección

y de control de resultados, no tanto cargar como se ha cargado la Administración durante mucho tiempo en la estructura de autorización y por esta vía ejercer un control que, lo que viene a decir la directiva es que tiene un sobre coste para las empresas y, además, nos frena, nos quita posibilidades de desarrollo económico. De ahí el esfuerzo tan titánico que suponen los cambios de la directiva, porque está siendo un cambio muy potente en casi todos los países europeos, pero, singularmente, en los países del arco mediterráneo, ¿no? Pero ahí estamos, ¿no? Ese es el reto que tenemos y con esa convicción nos movemos.

Creo, además, que lo hace el que nos planteemos reducir trámites y simplificarlo, yo creo que esto a usted le parecerá también bien, es decir, [...].

Y luego, hay otra línea tractora, que yo creo que también es muy importante, y es que parte de que los ayuntamientos son capaces también de..., algunos ayuntamientos están tan comprometidos con el cumplimiento de la normativa y con que las cuestiones..., los servicios funcionen correctamente de cara a los ciudadanos, a las personas que viven en sus ayuntamientos de igual manera que otra Administración, la Administración autonómica. Y, por lo tanto, entiendo que es otra línea tractora del planteamiento, también su señoría está de acuerdo con ella, trata a los ayuntamientos como [...], como están reclamando y como se está situando.

Lógicamente, la idea de competitividad que nosotros tenemos aquí no es la competitividad del mantenimiento vía subvención a nadie, es la vía de que realmente presten un servicio o tengan una actividad que permita que sobreviva, en cualquier caso, porque es válida por sí misma. Lo cual no quita para que haya que tener determinados elementos de incentivos o de ayudas en el marco de la planificación de la Comunidad Autónoma como cualquier otra.

Quiero tranquilizarle en el sentido de lo que me planteaba con respecto de prácticas laborales que puedan ser de competencia desleal de alguna manera, ¿no?, porque si vinieran aquí trabajadores de un país con unas normas laborales un tanto más permisivas o menos exigentes, pues, lógicamente, se produciría un efecto para nada deseable. Pero eso que venía siendo denominado —si mal no recuerdo— «el principio del país de origen» fue eliminado, que ya se discutió en su momento.

Por lo tanto, ese peligro no está en el escenario, las personas que vienen a trabajar aquí en aras de la libertad de implantación de un servicio tienen que hacerlo adaptando o en el marco de la normativa de este país. Eso ya fue una batalla en su momento, ¿no?, en la Unión Europea y eso quedó perfectamente despejado en lo que fue ya la formulación de la directiva.

Por lo tanto, ahí no tenemos que tener ningún reparo más allá de los habituales controles y seguimientos que hay que hacer —como vengo diciendo y como usted

ha puesto también de manifiesto— de cumplimiento de la normativa.

Y el resto son temas..., eso es lo nuclear, aquí lo nuclear está en ese punto.

Yo creo que para nosotros implantar esta normativa es un reto, es un reto. Yo creo que va a ser muy bien valorada, está siendo bien valorada, tanto por los agentes económicos como por los agentes sociales. Es cierto que algunos colectivos como el tema de ambulantes requiere probablemente algún ajuste, que espero que en trámite parlamentario se pueda dar, cuando las leyes se tramitan y se hayan abierto esta tramitación como proyecto de ley, precisamente, para poder escuchar, a buen seguro que habrá, probablemente, algún ajuste que hacer en alguna cuestión para tampoco generar brusquedades ni daños a sectores, como el sector ambulante, que es importante, pero dentro de unos límites. Y yo creo que ahí hay ya avanzado alguna modificación que puedan [...] en la ley, que permita mantener la libertad, pero sin que haya ningún tipo de daño a la venta ambulante, que yo creo que es algo que todos buscamos.

Por lo tanto, [...] parlamentario algún pequeño ajuste habrá que hacerse en este campo, singularmente, para que la directiva pueda gozar del consenso tan amplio que hasta este momento tiene la norma, puesto que tanto la parte sindical como la parte empresarial han demostrado o han manifestado su acuerdo con esta ley.

Esto es lo que me cabe decir. Como está en trámite parlamentario, a buen seguro que tendremos ocasión, tendrán ustedes ocasión de seguir manifestando su posición, y seguro que el Grupo Parlamentario Socialista, pues, también establecerá el diálogo con ustedes sobre ello.

8-09/POC-000377. Pregunta oral relativa a los fondos europeos reclamados por el Ayuntamiento de Málaga

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Queda, de este modo, sustanciado el punto número 2 del orden del día, así que pasamos al punto número 3: Preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Existe registrada, en este sentido, una única pregunta en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por el señor Oblaré Torres, relativa a los fondos europeos reclamados por el Ayuntamiento de Málaga.

Así que, para formular la pregunta, el señor Oblaré Torres tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera. Señorías.

Plantean el Grupo Parlamentario Popular y este diputado por la provincia de Málaga una pregunta de vital importancia para el desarrollo de la ciudad de Málaga y para el desarrollo importante de muchos proyectos planteados por el Ayuntamiento de Málaga, pues siempre han estado esta ciudad y este ayuntamiento muy vinculados desde el inicio de la Unión Europea, desde el año 1986, en los proyectos europeos, con la iniciativa comunitaria URBAN, y, dentro del Marco Estratégico Europeo 2007-2013, pues las ideas de actuaciones integrales urbanas se consolidan como una estrategia de Lisboa, y la apuesta por la innovación, el fomento, la competitividad, la cohesión territorial y la sostenibilidad y la gestión de los recursos naturales y la eficiencia energética son una norma común y prioridades tanto de la Comisión Europea como del Marco Estratégico Nacional de referencia al programa operativo FEDER.

En estos momentos tan trascendentales, de crisis tan profunda... Porque, cuando estas propuestas se hicieron, en el año 2007, al Gobierno de la Junta de Andalucía, era una situación económica distinta, pues lógicamente planteamos esta pregunta como una... Cuál sería la situación en la ciudad de Málaga si ustedes hubieran llegado a algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga y se hubieran desarrollado estos proyectos y estos programas.

¿En qué situación se encuentran estos programas?

Y si piensan ustedes dar una respuesta positiva al Ayuntamiento de Málaga, en estas circunstancias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Economía y Hacienda.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias.

Bien, señoría, el Gobierno andaluz siempre ha mantenido una actitud de apoyo a todos los ayuntamientos de Andalucía. Nunca ha bloqueado ningún proyecto de ningún tipo y, por supuesto, nunca de Málaga ni de ningún sitio. En todo momento, siempre se ha contestado a las demandas que el ayuntamiento nos ha realizado, de información con respecto a la promoción de fondos comunitarios y de los procedimientos de gestión de los mismos.

Tanto el ex Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, como el actual Presidente, José Antonio Griñán, y antes, cuando era Consejero de Economía, han sido siempre receptivos a las propuestas del Alcalde de Málaga, al que se ha atendido siempre, en este sentido, de una manera absolutamente receptiva, tanto por carta como de manera personal.

Y ese interés se concretó en el establecimiento de múltiples reuniones entre el Ayuntamiento y la Junta, donde se ha ido analizando la viabilidad de proyectos solicitados, desde el punto de vista técnico y competencial, así como el encaje de los mismos en la programación de las prioridades de la política regional.

Hemos tenido múltiples reuniones. Una hace poco, en concreto conmigo, donde me he comprometido a actualizar, y está lista, y ver, un poco, la información sobre el estado de los proyectos, coordinando al resto de consejerías. Y esto es como le puedo decir que está el asunto.

Fruto de estas reuniones que se han tenido, se acordó en su momento la financiación de proyectos tales como el nuevo bulevar sobre el soterramiento del ferrocarril, un proyecto importante que usted sabe que asciende a 28 millones de euros.

En todos los casos, además, los proyectos fueron reorientados hacia los que no se podían meter, porque no encajaban en la programación regional, y se fueron reorientando hacia otras convocatorias.

Tengo que decirles que, en los programas operativos vigentes, como los del anterior Marco de Apoyo Comunitario, los proyectos que tienen como beneficiarios a los ayuntamientos son asumidos por el tramo nacional de los mismos, no son de la Junta de Andalucía, y, en este sentido, la Junta lo que ha hecho ha sido apoyar a aquellas convocatorias de ámbito nacional, las propuestas por el Ayuntamiento de Málaga. De hecho, desde la provincia de Málaga se ha absorbido el 42,4% del total de las ayudas FEDER asignadas al Estado español. Y aquí está. Si quiere su señoría, le puedo facilitar la concreción de los proyectos de esta convocatoria, en la que se ha apoyado, como es lógico. Así mismo, le puedo decir que las convocatorias de la Administración general del Estado en el ámbito del EJE 5, del programa operativo del FEDER 2007-2013, la provincia de Málaga tenía concedidos proyectos por valor de 11,8 millones de euros, por el Ministerio de Administraciones Públicas, y de 28,6 millones de euros, por el Ministerio de Economía y Hacienda, donde se incluyen proyectos de rehabilitación del centro histórico de Málaga, cuyo coste asciende a 14,3 millones de euros.

Independientemente del encaje de estos proyectos concretos, es incuestionable la importancia que la ciudad de Málaga y su provincia tienen en la política económica del Gobierno andaluz, como elemento estratégico, lógicamente, para el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Y esa importancia estratégica queda reflejada en los datos de inversiones que se han realizado en Málaga, en la provincia y en Málaga capital.

En este sentido, solo con fondos europeos y con cargo al marco 2000-2006, que ya está cerrado, se han certificado pagos a la Unión Europea por valor de 946 millones de euros en la provincia de Málaga, cifra que está muy por encima de la media provincial, siendo junto con Sevilla la provincia que más fondos europeos ha absorbido en dicho marco.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el señor Oblaré, si quiere formular réplica.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí, por supuesto. Gracias, Presidente.

Bueno, pues, del proyecto, veo que nada, porque mucha receptividad, pero han sido treinta y dos meses mareando la perdiz, como vulgarmente se dice, toreando al Ayuntamiento de Málaga, incluso comenzando por el actual Presidente de la Junta de Andalucía, que, en julio del año 2007, fue el primero que le dio el visto bueno a eso, un compromiso del Delegado Provincial de la provincia de Málaga, en aquella época, al que se pone al frente de todo, y, bueno, se deja pasar el tiempo y, hasta la actualidad, pues, la mayoría de esos proyectos se han tirado a la basura.

Ustedes, realmente, les están dando la espalda a los malagueños. Si el Gobierno de la Junta de Andalucía está de vacaciones, pues, creo que ustedes también están de vacaciones con la ciudad de Málaga y con el Ayuntamiento de Málaga.

Y no le hacen un feo al Ayuntamiento de Málaga en pleno, que aprobó esos proyectos—incluso su grupo que lo apoyó, el Grupo Socialista—, sino que les hacen el feo a la ciudad de Málaga y a los ciudadanos de Málaga. Y ponerle la popa a la ciudad de Málaga significa, pues, que un montón de proyectos, que, como ya les decía antes, en una etapa de crisis profunda, hubieran significado una reactivación, no solo de la ciudad de Málaga, sino de todo su entorno y de todo su litoral, pues que hubieran significado una inyección importante que en la actualidad estaría poniéndose en marcha, realmente lo que han hecho es darle la espalda al diálogo. Un alcalde de mano tendida, de diálogo, que es capaz de aguantar treinta y dos meses seguidos dándole largas, con reuniones, más de diecisiete reuniones con todas las consejerías: «Vamos a ver los programas, vamos a ver los proyectos...», y, al final, resulta que se sacan los proyectos del programa europeo, y ahora me dice que los va a pagar el Gobierno de la Nación, algunos... Proyectos parados, como el Bulevar; proyectos parados... Es decir, ustedes tienen, como les decía, la

espalda dada la ciudad de Málaga y a los ciudadanos de Málaga, y eso, pues, lógicamente, no se lo perdonan, porque tienen un Gobierno del Partido Popular, y va a seguir siendo así, pues, durante mucho tiempo, porque realmente esta realidad, que no se ha producido, esta situación de todos estos proyectos, más de cincuenta, aunque luego, al final, se han quedado en proyectos prioritarios..., se habló y luego se quedaron en unos pocos proyectos que no son más que el 0,7% de los 12.592 millones de euros de fondos europeos que vienen a nuestra comunidad. Realmente es una suma muy rica y de risa, pero que es importante y hubiera sido una buena señal, un buen guiño del Gobierno de la Junta de Andalucía con la ciudad de Málaga y con los malagueños.

Realmente, esto no ha sido así y, lógicamente, esto tiene unos responsables, y los ciudadanos de la ciudad de Málaga y de Málaga lo van a saber y lo van a conocer, y el Partido Popular, en la provincia de Málaga, se va a dedicar a saber que ustedes le vuelven a dar las espaldas al Ayuntamiento de Málaga, a toda la ciudad de Málaga, y que, lógicamente, no somos una prioridad para ustedes, y, lógicamente, para los malagueños tampoco será una prioridad votarle al Partido Socialista en las próximas elecciones municipales y en las próximas elecciones autonómicas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré Torres.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señoría, siempre a uno le puede parece mucho o poco, y que a usted le parezcan poco las cantidades que le he dicho, pues bueno, es su opinión. Que a usted le parezca poco 946 millones, como le acabo de explicar, del marco operativo anterior; que a usted le parezca poco 188 millones, cuando están muy por encima de la media, muy por encima de provincias como Sevilla, pues la verdad me parece que es un insulto al conjunto de los sevillanos y resto de provincias de Andalucía, cosa que, desde luego, el Gobierno andaluz no está dispuesto a hacer. Que a usted le parezca mal que se apoye al Gobierno de Málaga para que sea beneficiario del 42,4% del total del programa transfronterizo, de este mismo planteamiento desde el punto de vista nacional, me parece que es despreciar en mucho el apoyo que da el Gobierno a un proyecto tan importante.

Nosotros seguimos apoyando a Málaga, y lo vamos a hacer siempre, porque para Málaga es importante; pero no lo vamos a hacer, desde luego, desde el planteamiento tan sectario que usted tiene, que parece olvidar que los fondos que recibe Andalucía son para el conjunto del territorio andaluz.

Usted desprecia obras tan importantes como el metro de Málaga: lo desprecia. Le parece poco, ¿verdad, señoría? Le parece poco.

Por lo tanto, creo que su percepción de la realidad debe ser corregida en bien de los propios malagueños.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, han quedado sustanciados los puntos a debate que exigían la presencia de la Consejera de Economía y Hacienda aquí, en la Comisión, así que suspendemos por los minutos..., los momentos imprescindibles para despedirla.

Muchas gracias, señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

[Receso.]

8-10/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a nuevos indicadores de la economía sostenible

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el debate de la Comisión, una vez que hemos despedido a la señora Consejera, y pasamos al punto cuatro del orden del día, la proposición no de ley, que, propuesta por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, se refiere a los nuevos indicadores de economía sostenible, y, para su defensa, tiene la palabra don Pedro Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta proposición no de ley puede ser prolija respecto a su explicación en el texto; pero, sin duda alguna, es algo tan sencillo como lo que voy

a explicar ahora mismo con —lo intentaré— breves palabras.

La crisis económica nos ha introducido en la necesidad de hacer un cambio de modelo económico, y todos hemos convenido, todos —al menos ese es el discurso—, digo todos los grupos parlamentarios y los partidos aquí representados en el Parlamento de Andalucía, todos hemos convenido en que hay que dotar a ese nuevo modelo de economía de sostenibilidad; es decir, se trata de producir de forma sostenible, etcétera. La palabra sostenibilidad es, por tanto, el elemento clave a la hora de definir ese nuevo modelo económico que todos buscamos.

Obviamente, cuando tratamos, diríamos, de lanzar un proyecto político de estas características, tenemos que tener la responsabilidad de evitar el que esto sea una nueva fuente de frustración y de desencuentro entre el poder político y el pueblo andaluz, receptorario de lo que es esa promesa, ese compromiso del cambio de modelo hacia la sostenibilidad.

Bien, la palabra «sostenibilidad» es compleja, pero, en cualquier caso, debemos definir qué es lo que queremos cuando decimos esto. Y no se trata solamente de hacer una especie de listado de medidas, sino de establecer cuál es el objetivo que se persigue y, por tanto, señalar no solamente el modelo del que se quiere salir, con sus defectos, etcétera. Por contra, de sostenibilidad hemos entendido que un modelo económico basado en la construcción como prácticamente monocultivo, con características especulativas, etcétera, pues es insostenible, ¿no? Y hemos definido también como insostenible pues un modelo que no contemple parámetros de equilibrio en el ámbito de la utilización de los recursos, que son limitados. Y por tanto diríamos la preservación no ya solo del medioambiente, en el sentido de cuidar de la naturaleza, su paisaje, etcétera, sino también de prever que, efectivamente, el crecimiento económico, o el desarrollo, mejor dicho, que se debe perseguir, pues topa con una dificultad de salida que es, en fin, lo que podríamos llamar, diríamos, la necesidad de evitar la utilización depredadora de los recursos, sobre todo, de los recursos básicos, como es el agua, la energía, etcétera.

Por tanto, todo es... Y, junto a eso pues también se contempla al respecto en el concepto de sostenibilidad, pues toda esa serie o conjunto de valores respecto del bienestar social etcétera. Y junto a ello también la planificación.

Todas estas cuestiones, todas estas características, diríamos, de la sostenibilidad, pues obviamente implican, diríamos, la necesidad... Si es una meta, si es un objetivo a conseguir, si de lo que se trata es de cambiar un modelo por otro, lógicamente tenemos que medir cuál es el resultado de esa operación de cambio de modelo. Y todo parece indicar que, si se trata de un cambio cualitativo de modelo económico, obviamente, habrá que procurar que esos medidores,

esos indicadores económicos, pues contemplen también esa calidad del cambio y haya, por tanto, un cambio en los indicadores económicos.

Para decirlo rápido y ligero: no podemos medir con los mismos indicadores económicos un modelo económico que se basaba en el crecimiento sostenido de la economía, cuando lo que pretendemos ahora es un desarrollo sostenible de la economía. Nosotros tendremos, por tanto, que habilitar toda una serie de indicadores nuevos, sin desprestigiar los que ya existen, evidentemente: el crecimiento del PIB, el nivel de empleo, el nivel de paro, el índice de precios al consumo... Toda esa serie de indicadores clásicos, lógicamente, pues dan un nivel de información y de conocimiento de cuál es el nivel de consecución de los objetivos macroeconómicos que es importante y que es interesante; pero no dan, no dan ese otro plus cualitativo, que indica el grado de desarrollo de la sostenibilidad del modelo que se pretende nuevo.

Para decirlo simple y llanamente, señorías: o es verdad o es mentira. Nosotros estamos embarcados en un programa de Andalucía Sostenible, se nos promete un cambio de modelo, bueno, pues esta es la prueba del algodón. Vamos a ver si es verdad. A ver si es verdad que lo que queremos es un cambio hacia la sostenibilidad del sistema o, simplemente, lo que queremos es: Virgencita, que me quede como estoy; a ver si escampa; a ver si volvemos otra vez de nuevo a recuperar el crecimiento económico que caracterizaba el anterior modelo... Y ya está. Porque para este viaje, entonces, no hacen falta alforjas, y, sobre todo, no hace falta engañar al pueblo andaluz prometiéndole algo que de salida se pretende no conseguir.

Por lo tanto, en este sentido, aquí formulamos, desde Izquierda Unida, toda una serie de indicadores nuevos, distintos, que en realidad no son nuestros, son del acervo, del bagaje de lo que es el movimiento ecologista y que, por tanto, obviamente, no nos los hemos inventado nosotros, sino que lo que hacemos es recoger lo que pretenden, a lo que aspiran, pues aquellos hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo sostenible y la preservación de este planeta, sobre la base de que si todos consumiésemos recursos como consume, por ejemplo, Estados Unidos, todos los habitantes de este planeta, pues harían falta como nueve planetas para poder consumir todos la media de ese consumo, ¿no? Y si consumiésemos todos los habitantes del planeta lo que consume Andalucía, ¿eh?, la media de lo que consume Andalucía, pues harían falta dos planetas y medio. Son menos planetas, pero claro, como solamente hay un planeta Tierra, pues, evidentemente, nos estamos pasando.

Todo eso hay que medirlo, ¿no? Eso... Por ejemplo, hay un medidor que se llama la huella ecológica que es eso, lo que acabo de explicar ahora mismo. Pero hay otro que es la intensidad energética, y otro es el de la distribución de la riqueza, la sostenibilidad no solamente

ecológica, o medidor ambiental, sino que también es sostenibilidad social. Y ese es un indicador que... Bueno, pues sí, se hace algún elemento, pero no es un elemento definitorio del modelo, y yo creo que hay que ponerle la relevancia que realmente tiene. Y el indicador del modelo de desarrollo humano; el indicador de que el territorio cumpla con las funciones y servicios ambientales; el del clima; el de la disponibilidad de agua, etcétera. Y otro indicador es el de grado de democracia económica, si realmente pretendemos que haya una sostenibilidad social, diríamos, como corresponde y de la calidad del empleo. Y el del nivel de acceso al crédito como servicio público; el de la eficacia de las administraciones públicas; el del nivel del protagonismo de los protagonistas, diríamos, de la economía que más empleo crea, como es la economía social, las sociedades laborales, los autónomos, etcétera; el del grado de asentamiento del valor de la cooperación frente a la competitividad; el del desarrollo de la I+D+i; el del nivel del pluralismo, eticidad y veracidad en los medios de comunicación social, que es un indicador también muy interesante, para saber el grado de sostenibilidad y de valores que, efectivamente, estamos propiciando y consiguiendo en nuestra sociedad; el del grado de integración de los jóvenes y de las jóvenes; el del cumplimiento de los compromisos de la cooperación, el 0,7...

Todos estos indicadores creemos que son oportunos y que conviene que, si nosotros de verdad nos creemos lo que es el cambio de modelo, pues efectivamente los asumamos y que, junto a la asunción por parte de la economía andaluza y de los responsables económicos de Andalucía, pues instemos también al Gobierno central y al Gobierno de la Unión Europea, a las instituciones europeas, para que, de una forma paralela, también los asuman, porque, evidentemente, estamos en un contexto y estamos en un nivel institucional, desarrollando nuestra economía, que debemos ir todos a una. Pero todos a una, evidentemente, no entorpeciendo nuestro grado de desarrollo respecto de la sostenibilidad, porque si no, entonces, esto no vale. No nos valdría, por tanto, el enmarcarnos en un sitio, donde lo que se quiere es otra cosa: la ley de la selva, el sálvese el que pueda, el que campen por sus respetos las grandes multinacionales y primen los intereses económicos del que más pueda y, en fin, que cada uno haga lo que pueda y que se encomiende a los santos, ¿no?

Pues, efectivamente, no. Si esto no es el modelo, tenemos, lógicamente, que, por nuestra parte, hacer verdad lo que predicamos, que es ir hacia un cambio de modelo de Andalucía sostenible, pero también del Estado español sostenible y de la Unión Europea sostenible.

No es más que esto. Es una... Es, sencillamente, darles a ustedes la ocasión, a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, de que, bueno, pues que prueben, que prueben, que hagan la prueba del algodón de las voluntades políticas y de la intención y de la veracidad de la intención respecto de la sostenibilidad.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Pasamos a la réplica del resto de grupos y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Fuentes en nombre del Grupo Popular.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, nosotros coincidimos con la inmensa mayoría de los planteamientos expuestos en esta iniciativa de Izquierda Unida, porque entendemos que se persiguen dos objetivos. El primero de ellos es desmontar lo que nosotros entendemos como una coartada para justificar lo injustificable, y es que desde la economía sostenible planteada por los Gobiernos de España y Andalucía, lo que se pretende es, precisamente, eso, justificar que no se han hecho los deberes en materia económica, holgando, desde el concepto de la sostenibilidad, que ya viene desde hace mucho tiempo por unas instituciones internacionales, pues la ausencia de política económica para sacar adelante nuestra tierra y España, ¿no?

Precisamente por eso lo que dice la parte expositiva de esta iniciativa, lo que viene es a ver las intenciones reales de este Gobierno andaluz, de su economía sostenible.

Desde hace bastante tiempo, en todas las iniciativas económicas y de todo calado del mismo Consejo de Gobierno, pues todo se denomina sostenibilidad, todo es sostenibilidad: lámparas sostenibles, todas las políticas son sostenibles. Otra cosa son las intenciones que guardan las políticas aplicadas para garantizar esa economía sostenible de la que tanto pretenden alardear y presumir. Luego esta iniciativa, como ya veremos, lo que viene a demostrar es la intencionalidad de una verdadera..., de una quimera, que es la que pone de manifiesto este Gobierno para intentar, como digo, justificar su inacción en materia económica o su fracaso de política económica. Si no se puede cambiar el modelo productivo por el *BOJA*, ni tampoco se puede cambiar el modelo productivo desde el *BOE*; hay que cambiarlo con políticas acertadas, con políticas adecuadas, y no una cosa novedosa.

Ya el propio Vicepresidente Solbes, presentando los presupuestos en 2004, hablaba de que presentaba unas cuentas..., «Solbes presenta un presupuesto de transición hacia un nuevo modelo económico». Luego ahora lo que pretenden es colocar el apelativo sostenible de una política absolutamente errática y contradictoria, y que está trayendo consecuencias, a Andalucía, absolutamente demoledoras, como es el caso del millón de parados y más de las 314.000 familias con todos sus miembros en paro.

En definitiva, señorías, vamos a ver lo que opina el Grupo Socialista, que sostiene al Gobierno, de esta iniciativa, sobre una ley, que es el proyecto de economía sostenible del que tanto vienen alardeando, que tanto vienen presumiendo.

Y la segunda cosa que esta iniciativa plantea es la necesidad de evaluación, no interna, sino externa, no ya de la política de esta economía sostenible o este proyecto, sino de todos los planes que vienen poniéndose en funcionamiento en la Junta de Andalucía. Hay una ausencia clamorosa de evaluación en todas las medidas que está planteando la Junta de Andalucía. Nosotros ya vinimos, durante mucho tiempo, reivindicando la necesidad de evaluar de forma externa la política que están planteando, porque no se están evaluando correctamente. Incluso los indicadores que se plantean en los planes económicos, que se aprobaron en esta Cámara con el voto del PSOE, no se cumplen. Hay una cantidad de indicadores que tienen..., se ponen siempre al final de todos los planes económicos, que no se cumplen. Nunca hay una evaluación de los indicadores en cada una de las leyes que plantea la Junta de Andalucía, porque no hay ninguna intención de ver, como digo, la evaluación y los objetivos obtenidos para, en el caso de que sean ciertos y exitosos, seguir en esa línea, y en el caso de que algunos no pudieran ser, pues rectificar. En ningún caso, como digo, se contempla esa rectificación, porque todo son evaluaciones de mesas de camilla, muy conformistas, muy autocomplacientes, y que vienen a dar la razón siempre al Gobierno; otra cosa es que después los resultados sociales y económicos de la realidad andaluza difieren mucho de los objetivos que se persiguen cada vez que se presenten este tipo de planes.

Señor Vaquero, nosotros estamos de acuerdo en que se amplíen los indicadores económicos, como también se pone en el plan..., en la estrategia de la competitividad, que después no se realizan esas evaluaciones, como se hace en los acuerdos de concertación, que tampoco se realizan de forma objetiva esas evaluaciones ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se evalúe la intensidad en la ética de la economía? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en la huella ecológica, a nivel de consumo de recursos, tanto agua, suelo, como energía? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se plantee el nivel o el grado de distribución de la riqueza, a ver de qué forma hay..., o se acorta la brecha entre los que menos tienen y los que más tienen? Pues, claro que sí. Otra cosa es que haya..., no estemos conformes con la redacción de algunas frases que no estamos de acuerdo, o que se pueden mejorar, como es el caso este del salario máximo de los ejecutivos, de las grandes empresas. Nosotros ahí discrepamos de esa redacción, y se puede mejorar.

Tampoco podemos estar en desacuerdo con el desarrollo humano medido en términos de grado de formación, esperanza de vida, acceso a servicios portuarios, ambientales, sociales y médicos, así co-

mo la renta disponible. Tampoco podemos estar en desacuerdo con el nivel de consecución del territorio que cumpla las funciones de servicios ambientales, clima, disponibilidad del agua, producción de biomasa, producción agraria forestal.

No podemos tampoco estar en desacuerdo con los indicadores que plantee la evaluación sobre el grado de democracia económica. Yo creo que ese es un tema que, bien planteado y bien explicado, se puede evaluar también en la calidad del empleo, de la vida de los trabajadores, relaciones de producción pleno y empleo, la inserción laboral, la reducción de la precariedad, la inseguridad, la siniestralidad...

Yo creo que estamos en absoluto acuerdo en que esto se evalúe, y no se está evaluando en los planes. Y, si no, yo no conozco ningún plan ni ninguna evaluación donde se vean estos perfiles. Ahí tampoco podemos estar, porque no está bien redactado, ¿no?, algunas frases ahí puntuales de la parte dispositiva.

Tampoco podemos estar en desacuerdo con el nivel de acceso de créditos como servicio público, el grado de adecuación del sistema financiero a una cohesión más de la actividad crediticia, la eficacia de las administraciones públicas —¿por qué se ríe? Ah, perdone, perdone [*rumores*]—, por el desarrollo de la reforma de la Formación Profesional, nivel de protagonismo de la economía social, de los autónomos, por la economía. Yo, es que no creo que no haya motivos para..., para hacer ninguna... No podemos estar tampoco... Nosotros entendemos que la cooperación es competitividad, no tiene por qué estar enfrentada la cooperación a la competitividad. Bueno, pues ahí puede haber un discurso que nos diferencie, pero, en cualquier caso, la inmensa mayoría de la parte dispositiva de esta iniciativa, estamos de acuerdo, como también estamos de acuerdo en la priorización pública y privada de las inversiones en el desarrollo de la investigación científica y de I+D+i, nivel de pluralismo, en la [...] y veracidad de los medios de comunicación social.

En definitiva, señorías, el nivel de cumplimiento, al que nosotros añadiríamos «y eficacia de los compromisos de la cooperación internacional». En definitiva, señorías, esta iniciativa pretende ver la verdad que esconde esa coartada de la economía sostenible, y también, por qué no, dar un paso, como tantas veces hemos intentado el Grupo Parlamentario Popular, hacia la evaluación de las políticas públicas. Nosotros no somos partidarios de que se haga también por instituciones externas, pero, en cualquier caso, avanzar en el cumplimiento de estos indicadores e intentar reforzar la evaluación de las políticas públicas con indicadores que se acercan mucho más a lo que..., no España, sino que todo el mundo quiere de la sostenibilidad.

En cualquier caso, señoría, como digo, no estamos en contra de esta iniciativa, y vemos que lo que pretende es una cosa loable y justa, ¿no?

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos al Grupo Socialista. El señor Gallego Morales tiene, en su nombre, la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Antes que nada, señor Presidente, digo, espero que no sea costumbre de ninguna fuerza política, o en concreto de algún miembro, el censurar incluso las risas estas, porque pueden parecer mucho al monje de *El nombre de la rosa*, esto es, entrar en el enjuiciamiento de actitudes o de posicionamientos personales, que se puede uno estar acordando de lo que le gustaba el chocolate a la madre que parió a quien fuese, entonces... No sé por qué se tiene que entrar en la actitud de censurar la actitud que uno adopte.

Dicho esto, voy al tema. Digo, salvo que se me explique el por qué uno atiende con toda la atención intelectual de que es capaz la intervención de los otros grupos, y uno da su asentimiento o su desaprobación en la manera que estima oportuno, siempre y cuando sea con el debido decoro y sin entrar en ningún tipo de provocación personal. Por tanto, supongo que ha sido algún elemento que no viene al caso, y, por lo tanto, como yo nunca enjuicio intenciones, nunca entenderé el por qué de la intención de que se censuren actitudes.

El señor FUENTES LOPERA

—Supongo que pedirle disculpas al diputado, porque ha sido un malentendido.

El señor GALLEGO MORALES

—Acepto entonces las..., acepto entonces las disculpas, porque estaba con un compañero charlando de otro tema que no venía al caso, y, por tanto, se...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, yo... Creo que ha quedado...

El señor GALLEGO MORALES

—..., se me censura, y, por lo tanto, le admito de muy buen grado esa actitud cortés que muestra usted en este momento.

Dicho esto...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aclarado el asunto, sí le pediría...

EL señor GALLEGU MORALES

-Voy al..., voy al caso, pero me parecía importante, por aquello de lo que son las reglas de saber estar parlamentario.

Bien. Dicho esto, entro..., entro en el tema... Esta iniciativa, señorías, es justamente de las que nos sitúa muy bien en los climas de cómo el presunto entendimiento mental que se pueda tener sobre una cuestión puede ser seduceo. Digo, habida cuenta de que, en un momento determinado, nos podemos encontrar con la paradoja de que hoy se aprobase por unanimidad la democracia económica como indicador, con los contenidos que tenga la democracia económica, que yo sé muy bien qué significa en el aparataje argumental del señor Vaquero y de la formación a la que representa, y que toparía de lleno con las bases más..., con los cimientos propios de las posiciones que alimentan al Grupo Parlamentario Popular. Y nos podemos encontrar con paradojas de ese tipo; pero, en fin, cada uno es dueño de sus contradicciones, y, por tanto, no seré yo el que fuerce cómo se han de valorar determinados elementos a la hora de priorizar como indicadores ciertos del desarrollo sostenible.

Pero tiene una virtualidad, que es la que me gustaría resaltar en este momento. Por lo pronto, hay un entendimiento, hay un entendimiento que me parece, salvo en la intervención del señor portavoz del Partido Popular, me parece que empieza a ser oportuna, en cuanto que la sociedad andaluza, la sociedad andaluza ha hecho suyo, empieza a hacer suyo que no podemos volver a un modelo económico que hay que dar por periclitado en sus parámetros clásicos, y que, por tanto, recuperando de la tradición, decía el señor Vaquero, más ecologista, ha dicho en un momento, y, por lo tanto, que se hacía en su exposición, se hacía eco de las posiciones más prístinas de todas las teorías ecologistas, nosotros hemos querido, y creo que eso es lo que ha calado, y me parece —vuelvo a reiterar— de justicia señalar que se ha sacado de su contexto medioambientalista o ecologista el desarrollo sostenible y hemos entendido, o empezamos a entender todos, o cuando menos la mayoría, y eso es bueno, empezamos a entender la mayoría que es necesario salir de esta crisis, o nos ha enseñado tantas cosas con un nuevo modelo de desarrollo económico, social y que el aparataje de la sostenibilidad puede prestar más que bases ciertas a lo que ha de ser la nueva Andalucía y la nueva España, ¿y por qué no la nueva Europa?, como también, de alguna manera, que después me referiré, hace el señor Vaquero en su exposición.

La exposición de motivos tengo que compartirla, necesariamente tengo que compartirla porque es que significa eso: que un discurso que generosamente, generosamente hemos planteado desde el Partido Socialista y desde el Gobierno de la Junta ha empezado a hacerlo suyo la sociedad andaluza, primera manifestación. Si cogemos el VII Acuerdo de Concertación Social veremos que está transido, está transversalmente orientado desde la reflexión conjunta de los agentes económicos y sociales, y del Gobierno, de que es necesario que la sostenibilidad como elemento que ha de sedimentar el futuro económico y social, vuelvo a reiterarlo, de Andalucía, debe estar atravesada por esa idea, primero, por tanto, las ideas se regalan y no es para triunfar uno con las ideas, sino para que la sociedad las haga suyas y progrese todos juntos, y, por tanto, si esa fuese la teoría en la que se embarcara también el Partido Popular, en cuanto a lo que es la sostenibilidad, estaríamos, habríamos saltado un largo trecho juntos ya de partida; después podríamos tener diferencias puntuales, pero tendríamos las bases más ciertas, la tendríamos andadas de partida. Lo que pasa es que no..., enseguida se introduce la retahíla de que esto es una trampa saducea. No, no, no hay nada de trampa saducea, y, por tanto, que no es para enmascarar nada, sino para repensar juntos cuál es el mejor futuro. Y para eso, y para eso nos enfrentamos, y nos lo propone Izquierda Unida, nos propone que por qué no ante un nuevo modelo, ante nuevos retos, ante una nueva propuesta, también nuevos indicadores, puesto que los indicadores de medición de un modelo pueden estar no acompasados con lo que han de ser las nuevas realidades, y, por tanto, hay que introducir. Y esta es una reflexión que no es propia, ni es nueva. Saben ustedes que la Organización de las Naciones Unidas, hace tiempo la Comisión, en concreto la Comisión de Desarrollo Sostenible, vino estableciendo, a raíz de todas las iniciativas que habían surgido de la Cumbre de Río, un conjunto de factores, un conjunto de elementos que sirvieran, precisamente, como nuevos criterios de medición del desarrollo sostenible. Y ahí es donde empiezan las alertas. Esto es, se ha avanzado muchísimo, y tenemos parámetros que hoy no estamos utilizando, ni en Andalucía, ni en España, ni en Europa, ni en ningún sitio del mundo, y que han empezado a sentarse como los parámetros que se ha de entender que todas las economías van cumpliendo para decir que estamos en presencia de un desarrollo sostenible. Hasta ahí todos de acuerdo. Pero, claro, a partir de ahí, empiezan las aplicaciones regionales y los problemas aplicativos de estándares internacionales que no están todavía suficientemente testados, por decirlo de alguna manera gráfica; en concreto, las listas de indicadores del desarrollo sostenible son: lucha contra la pobreza, tasa de desempleo, índice general de la pobreza, índice del grado de pobreza, índice cuadrado del grado de pobreza, índice de desigualdades de ingresos, índice entre los salarios, de las medias entre los hombres y las mujeres, Capítulo

V, tasa de crecimiento demográfico, tasa de emigración neta, tasa de fecundidad total, de densidad de población, tasa de variación de la población en edad escolar, etcétera, etcétera. Ahí están cien nuevos indicadores que están empezando a ponerse. Y, ahora, ¿qué tenemos que hacer? ¿Qué tenemos que hacer? Porque, claro, el problema que podemos tener, relativamente, es un tema económico. Sabemos que, con las estadísticas y con los índices que se trabaja, pues, es un problema de que, si usted los aplica en una economía y no se aplican en otras, la comparativa entre ambas economías resultará que una no cumple y otra se sale.

Pongamos por caso: Nosotros cogemos, ahora mismo, y no digo los que propone Izquierda Unida, que van más allá, van más allá de los que están estandarizados por la Organización de Naciones Unidas con carácter indicativo. Ocurriría que los aplicamos mañana, y mañana estaríamos en un nivel de subdesarrollo peor que Malí, que no las aplicaría, y si las comparáramos con Murcia, que estaría al lado..., por eso tiene inteligencia la segunda propuesta que hace, la segunda y la tercera, que hace Izquierda Unida. Instemos. Nosotros las aplicamos, y ahora instamos al Gobierno de la Nación a que las aplique, en su caso, para toda España, y después que se inste a la Unión Europea para que las haga suyas, estas en concreto, y el proceso, a nuestro modo de ver, estando absolutamente de acuerdo en la filosofía de que vamos a necesitar nuevos parámetros indicativos y nuevos índices de medición del grado de desarrollo sostenible para hacerlo bueno, y porque se está trabajando a todos los niveles en ese tema, sería justamente de homogeneidad como se utiliza. No podemos utilizar un criterio de IPC distinto nosotros que Murcia, o de PIB, ¿verdad que no?, puesto que eso viciaría, de todas, las posiciones relativas que ocuparan las comunidades autónomas y los países en general. Y estando de acuerdo, por tanto, en la filosofía y que necesitamos nuevos parámetros, lo que tendríamos que hacer es conjuntamente revisar, revisar cuáles de estos parámetros, y haciéndolo al revés, que la operación es justamente al revés, a mi entender, señor Vaquero, lo digo con toda la humildad del mundo, si en España utilizamos unos criterios de parámetros de desarrollo sostenible idénticos para todas las comunidades autónomas no hay problema en asimilar los que se acuerden en el Congreso de los Diputados o los que salgan de los estándares internacionales de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, o la que corresponda, porque estos son todavía estándares más genéricos que los que se utilizan en la Unión Europea, y, por tanto, cabe la posibilidad de que, dentro del Consejo Económico y Social de la Unión Europea, o alguna instancia parecida, se pudieran articular otros parámetros que nos pudieran servir para ser homogéneos, y no hacernos trampa en el solitario a la contra, y no lo digo en el carácter, porque yo hay muchos de esos criterios que comparto, a lo mejor, de más buena

fe y con más convicción de lo que haría incluso algún ecologista, digo algunos en concreto que me resultan especialmente queridos, me he entretenido, no me he entretenido, ojo, es mi deber, he analizado uno a uno todos los parámetros que ustedes plantean y, por ejemplo, hay algunos donde la medición es que no puede ser homogénea, porque, al hacerlo acumulativo, y supongo que ha sido algún problema de redacción de ir sumando en el mismo párrafo indicadores referidos al mundo del trabajo no son ni homogéneos, ni es comparativamente posible hacer como grado de medición de calidad del trabajo, y sí como otro parámetro.

Por tanto, en las condiciones en que viene redactada y como está no la podemos..., porque supondría una desventaja relativa muy importante para Andalucía en esto respecto a alguien que no hiciera nada, que estuviera en el crecimiento, no en el sostenible, sino en el anterior, que viviese anclado en la economía del siglo XIX estaría en mejor posición de desarrollo sostenible que nosotros si aplicáramos esta criteriología, y me he entretenido en hacerlo con algunos parámetros que ocurrirían respecto a determinados índices.

En consecuencia, pongámonos de acuerdo, no digo mañana, sino a medio plazo, en establecer unos criterios que sean estándares homologables para todo el país, y, por tanto, que efectivamente nos sirvan para medir con eficacia si esas medidas sirven para Asturias, para Aragón, para Cataluña, para Andalucía y, por tanto, nos medimos homogéneamente, sin problemas en medirnos y en ver si de verdad la intensidad de las políticas que vayamos a aplicar como desarrollo de la estrategia de la economía sostenible en Andalucía son homologables o no, pero hagámoslo sin hacernos trampa a nosotros mismos.

Ese es, por tanto, el único elemento que va a justificar que en este momento, tal y como está redactado y en la forma en que viene, no, pero no porque tengamos en absoluto, en absoluto ningún tipo de miedo a medirnos en términos homogéneos con cualquier otra comunidad autónoma en materia de desarrollo sostenible.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gallego.

Concluimos el debate con la intervención de su proponente.

Señor Vaquero, tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y agradecer a los dos portavoces de los otros grupos parlamentarios, pues, digamos, el tono en el que se

ha llevado a cabo este debate. Yo deduzco, por lo que ha dicho el señor Gallego, que van a votar en contra de la proposición no de ley, digamos, aunque no lo ha explicitado, pero en todo caso, vamos, yo entiendo que, sin duda alguna, el argumento que él esgrime para ese voto desfavorable, pues es, de alguna forma, diríamos previsible y, en cierto sentido, razonable. Sin embargo, no lo comparto, por una razón: porque, mire, una cosa es, diríamos, el medir, y otra cosa es la realidad económica, es decir, cuando usted dice que estaríamos, diríamos, peor, que el nivel de desarrollo nuestro sería peor que el de Malí, pues yo lamento decir que no es verdad, es decir, que nosotros podemos, la realidad nuestra, medirla en función de determinados parámetros, y es esa la realidad, no va a cambiar la realidad. La realidad no es la que cambia: lo que cambian son los medidores, los parámetros.

Y, además, en la medida en que yo lo que planteo es que se van a mezclar necesariamente en el ámbito de la transición en lo que son los medidores y los indicadores antiguos, o clásicos, con los indicadores nuevos, pues, lógicamente, no tendría por qué haber ningún tipo de desfase, ni de elemento de heterogeneidad.

Otra cosa es, efectivamente, por dónde se empieza. Pues claro, aquí está el problema. El problema es que, si no se pone de acuerdo el mundo mundial, no vamos a empezar nunca a medir uno nuevo. Por lo tanto, no hay posibilidades de medir la sostenibilidad nunca, y esa es la cuestión.

Porque es verdad que estos medidores no son nuevos ni son propios de quien los propone —es evidente, ¿no?—; pero lo que sí es nuevo y lo que sí es propio de quien lo propone es plantearlo institucionalmente, y plantearlo e intentar estatuirlo como parámetros, diríamos, oficiales, de la economía, en concreto, andaluza. Eso sí es nuevo.

Yo no lo he visto nunca, ¿eh?, y, en todo caso, es evidente que quien, de alguna forma, intelectualmente avale, diríamos, la idoneidad y la bondad de esta cuestión, en la medida en que plantea que, mientras no se haga en Europa y en España, no se puede hacer aquí, en Andalucía, pues, lógicamente, debería, a mi buen entender, plantearlo, o intentar que su grupo, su propio grupo, lo planteara en Europa y en España, lógicamente, si de verdad no es un argumento saduceo el que se plantea para evitar votar a favor de estos indicadores, lógicamente. Y como yo doy por, evidentemente, sobreentendida la buena voluntad de todos los que estamos aquí debatiendo —intelectualmente seguro, seguro que es así—, pues, evidentemente, yo así lo entiendo y así lo acepto.

Es necesario ir a este tipo de planteamientos por una razón muy sencilla: porque, si no, nunca vamos a cambiar el modelo. Al revés. Es que al final no es verdad que vayamos a cambiar el modelo. Es que se nos olvida, se nos olvida, sencillamente, ¿eh? Y lo que

estamos es detrás de una liebre de trapo para intentar volver al crecimiento económico, y esa es la cuestión. Eso es lo que yo quería en el fondo plantear, ¿eh?

Y lo que, sin duda alguna, bajo nuestro punto de vista, entendiendo que la política es, pues eso, el elemento político, el resultado final, no la intencionalidad, al final, esto es lo que vamos a consagrar aquí con esta votación que se nos avecina, y es que...

Y, bueno, a mí me alegra mucho que el portavoz del Grupo Popular se comprometa a esto. Estoy convencido de que, si alguna vez llega al Gobierno de Andalucía, lo va a aplicar de forma absolutamente coherente con lo que va a votar aquí, ¿eh? Pero, en todo caso...

[Intervención no registrada.]

Estoy convencidísimo, y, por tanto, ya me alegro yo de eso, ¿no?, de haber conseguido, por lo menos, ¿eh?, que alguien se caiga del caballo camino de Damasco.

Nada más. Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Vamos a ir a la votación en lugar de a debatir sobre su deseo, en alguna parte coincidente con alguna parte de esta Cámara.

El tema que nos ocupa ahora es la votación de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.

8-10/SAA-000001 y 8-10/SAA-000002. Solicitudes de Auditoría de los Ayuntamientos de La Algaba, Sevilla, y Baeza, Jaén

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del orden del día, el punto quinto, en el que entiendo, si sus señorías no dicen lo contrario, que las solicitudes de auditoría de los ayuntamientos de la Algaba, en Sevilla, y de Baeza, en Jaén, quedan aprobadas por asentimiento de todos los miembros de esta Comisión, y, por tanto, se dará trámite a la Cámara de Cuentas para que lo efectúe.

Muchas gracias a todos y buen viaje de vuelta.

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía